



MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



Sistema Integrado de Gestión del
Ministerio de Minas y Energía, SIGME

DE-F-01

13-01-
2023

V-5

NOMBRE DEL PROYECTO y CÓDIGO BPIN:
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE
2019011000156

NÚMERO DE LA SOLICITUD y FECHA:
No EJ-AJ-211000-0016 - 2023-04-17

NÚMERO DEL TURNO
NA

TIPO DE SOLICITUD:
Sin Trámites Presupuestales

TIPO DE MODIFICACIÓN:
Sin Trámites Presupuestales

La modificación contempla redistribución de recursos entre actividades para las vigencias 2023 y 2024 y solicitud de recursos para las vigencias 2024 y 2025

NOMBRE DEL FORMULADOR:
ANA MILENA CASTRO MORA
GERMÁN BALAGUERA CUELLAR
PAOLA TORRES MUÑOZ
NELSON MAURICIO REY PEÑA

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																																													
1. DATOS GENERALES																																																																															
1.1	Horizonte	NO SE MODIFICO																																																																													
1.2	Relación con la Planificación	NO SE MODIFICO																																																																													
1.3	Indicadores de Producto (metas de producto)	<p>SE MODIFICÓ</p> <p>ANTES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETIVO ESPECÍFICO</th><th>PRODUCTOS</th><th>INDICADOR</th><th>U. MEDIDA</th><th>META</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adecuar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de de personal del IPSE</td><td>219905500 Documentos</td><td>Documentos de lineamientos técnicos realizados</td><td>Número</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano</td><td>219906000 Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa</td><td>Personas capacitadas</td><td>Número</td><td>236</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>47</td><td>63</td><td>126</td></tr> <tr> <td>Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad</td><td>219901600 Sedes mantenidas</td><td>Sedes mantenidas</td><td>Número</td><td>4</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.</td><td>219905800 Documentos normativos</td><td>Documentos normativos</td><td>Número</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td></td></tr> <tr> <td>Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.</td><td>219905700 Documentos metodológicos</td><td>Documentos metodológicos elaborados</td><td>Numero</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>												OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADOR	U. MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Adecuar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de de personal del IPSE	219905500 Documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0	0	1				Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano	219906000 Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número	236	0	0	0	47	63	126	Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad	219901600 Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	4	0	1	0	3			Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.	219905800 Documentos normativos	Documentos normativos	Número	4	0	0	1	1	2		Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.	219905700 Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	Numero	1	0	0	1			
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADOR	U. MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																																					
Adecuar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de de personal del IPSE	219905500 Documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0	0	1																																																																								
Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano	219906000 Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número	236	0	0	0	47	63	126																																																																					
Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad	219901600 Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	4	0	1	0	3																																																																							
Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.	219905800 Documentos normativos	Documentos normativos	Número	4	0	0	1	1	2																																																																						
Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.	219905700 Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	Numero	1	0	0	1																																																																								



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA										
		DESPUÉS										
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADOR	U. MEDIDA META	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
Adecuar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de de personal del IPSE	219905500 Documentos lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0	0	1					
Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano	219906000 Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número	236	0	0	0	90	146			
Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad	219901600 Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	4	0	1	0	1	2			
Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.	219905800 Documentos normativos	Documentos normativos	Número	6	0	0	1	2	1			
Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.	219905700 Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	Numero	1	0	0	1					

Indicador documentos de lineamientos técnicos realizados: Teniendo en cuenta que no se cumplió la meta del indicador que estaba programada para la vigencia 2022, dado que, aunque los documentos fueron entregados por el contratista se está realizando el proceso de revisión de los mismos. Adicionalmente es necesario armonizar los documentos con los lineamientos del gobierno nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 (Colombia Potencia Mundial de la Vida). Por las anteriores razones es necesario reprogramar el cumplimiento de la meta para la vigencia 2024 y realizar el seguimiento de la misma como meta rezagada. Lo anterior se justifica en atención a las siguientes consideraciones:



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>El estudio técnico para adecuar la estructura organizacional y fortalecer la planta de personal del IPSE si bien este indicador, cuenta con un avance general en el marco de lo que implica las fases de metodología del DAFP, como se detalla a continuación:</p> <p>Fase I: Diagnóstico del IPSE, que incluye el Marco legal, Análisis Externo y Análisis Interno. (Fase culminada)</p> <p>Fase II: Análisis de funciones, perfiles y cargas de trabajo, -Planta de personal y Cuadros Funcionales de empleos IPSE. (Fase culminada)</p> <p>Fase III: Manuales de Funciones y competencias laborales IPSE. (Fase culminada)</p> <p>Sin embargo, y teniendo en cuenta lo anterior, estas fases no cuentan con la armonización en términos del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 en lo que respecta a la transición energética y con la aprobación de los entes rectores del rediseño; por tanto, a la fecha se encuentra en desarrollo lo siguiente:</p> <p>Fase IV: Armonización estudio técnico IPSE en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la visión de país con la transición energética: consiste en correlacionar el estudio técnico actual del IPSE de las fases anteriores con la visión de transición energética conforme a la metodología desarrollada por el DAFP.</p> <p>Fase V: Seguimiento y ajustes: consiste en realizar acompañamiento permanente y elaborar los ajustes que sean necesarios con base en las observaciones técnicas recibidas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás entidades públicas involucradas en el proceso de rediseño.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																			
		<p>En suma, con esta modificación a continuación se relacionan los entregables que hacen parte del producto para las vigencias 2023 y 2024:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Fase IV</th><th>Entregables</th></tr></thead><tbody><tr><td>Actualización Diagnóstico (2023)</td><td>Documento de diagnóstico organizacional armonizado con la transición energética</td></tr><tr><td>Actualización Diseño (2023)</td><td>Instrumentos metodológicos aprobados armonizado con la transición energética</td></tr><tr><td rowspan="10">Actualización Implementación (2023-2024)</td><td>Documento de la Naturaleza de la Entidad el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento del Marco Legal el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento de análisis de Factores Externos, en el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento de análisis Interno el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento alineación del Modelo de Operación el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento estructura de Organización Interna el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento perfiles y Cargas de Trabajo en el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento costeo y viabilidad de la Planta de Personal.</td></tr><tr><td>Documento manual de Funciones el marco de la transición energética</td></tr><tr><td>Documento final aprobado por los Entes rectores</td></tr><tr><td></td><td>Acto administrativo del rediseño institucional en el marco de la transición energética</td></tr></tbody></table> <p>Indicador Personas capacitadas (Meta horizonte 236): El número de personas capacitadas que, anteriormente se tenían programadas para el 2023 era de 47 personas a capacitar, con esta modificación no se deja ningún indicador para esta vigencia 2023 y se reprograma la meta para 2024 (90 personas) y para el 2025 (146 personas). Lo anterior, teniendo en cuenta que es recomendable iniciarla, cuando haya avanzado la actividad de Implementación del Rediseño Institucional y en segundo lugar porque que se debe atender instrucción del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (Se incluye imagen del correo) sobre la necesidad de incluir en las actividades del Estudio</p>	Fase IV	Entregables	Actualización Diagnóstico (2023)	Documento de diagnóstico organizacional armonizado con la transición energética	Actualización Diseño (2023)	Instrumentos metodológicos aprobados armonizado con la transición energética	Actualización Implementación (2023-2024)	Documento de la Naturaleza de la Entidad el marco de la transición energética	Documento del Marco Legal el marco de la transición energética	Documento de análisis de Factores Externos, en el marco de la transición energética	Documento de análisis Interno el marco de la transición energética	Documento alineación del Modelo de Operación el marco de la transición energética	Documento estructura de Organización Interna el marco de la transición energética	Documento perfiles y Cargas de Trabajo en el marco de la transición energética	Documento costeo y viabilidad de la Planta de Personal.	Documento manual de Funciones el marco de la transición energética	Documento final aprobado por los Entes rectores		Acto administrativo del rediseño institucional en el marco de la transición energética
Fase IV	Entregables																				
Actualización Diagnóstico (2023)	Documento de diagnóstico organizacional armonizado con la transición energética																				
Actualización Diseño (2023)	Instrumentos metodológicos aprobados armonizado con la transición energética																				
Actualización Implementación (2023-2024)	Documento de la Naturaleza de la Entidad el marco de la transición energética																				
	Documento del Marco Legal el marco de la transición energética																				
	Documento de análisis de Factores Externos, en el marco de la transición energética																				
	Documento de análisis Interno el marco de la transición energética																				
	Documento alineación del Modelo de Operación el marco de la transición energética																				
	Documento estructura de Organización Interna el marco de la transición energética																				
	Documento perfiles y Cargas de Trabajo en el marco de la transición energética																				
	Documento costeo y viabilidad de la Planta de Personal.																				
	Documento manual de Funciones el marco de la transición energética																				
	Documento final aprobado por los Entes rectores																				
	Acto administrativo del rediseño institucional en el marco de la transición energética																				

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Técnico para el Rediseño Institucional, la visualización de una “Estrategia de Gestión del Cambio”.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Begetá, 25 de Julio de 2022.</p> <p>Señora:</p> <p>ANA MILENA CASTRO MORA Profesional Especializado Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Mediante la presente nos permitimos hacer las respectivas observaciones al diagnóstico adelantado por la firma Racionalizar SAS, en el proceso de rediseño del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE.</p> <p>En primer lugar, es pertinente hacer énfasis en la necesidad de tener en cuenta para la elaboración del Estudio Técnico cada uno de los hitos que han sido descritos en las diferentes reuniones desarrolladas y que fueron enviados al correo marthagomez@ipse.gov.co el día 29/04/2022, para su conocimiento. Nuevamente se reiteran a continuación:</p> <p>HITOS REDISEÑO NACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alistamiento 1.1 Identificación del alcance y viabilidad del rediseño 1.2 Conformación del equipo técnico del rediseño y cronograma de trabajo 1.3 Estrategia de gestión del cambio 1.4 Visualización de estrategia de gestión del cambio </div> <div style="width: 45%;"> <p>① Marca para seguimiento. Completado el 26/07/2022.</p> <p>① Reenvío este mensaje el Mar 26/07/2022 9:31 AM.</p> <p>L Liliana Margarita Daza M         </p> <p>Para: ANA MILENA CASTRO MORA Lun 25/07/2022 8:41 PM</p> <p>25-07-22 _observaciones_est...</p> <p>Ana María recibe un cordial saludo.</p> <p>Adjunto las observaciones realizadas al avance del estudio técnico correspondiente al proceso de rediseño del IPSE adelantado por la firma Racionalizar .</p> <p>Quedamos atentos a cualquier inquietud.</p> <p>Liliana Daza Mendoza División de Gestión Operativa Liliana.Daza@ministeriominas.gov.co Ext. 1237400457 Tel. +57 11 3456 7890 Carrera 8 # 99-100, Bogotá, D.C.</p> </div> </div> <p>Correo DAFFP, en el que solicitan incluir el hito de “Estrategia del Cambio”</p> <p>Indicador Sedes mantenidas: Teniendo en cuenta la recomendación dada por el apoyo técnico del IPSE, en cuanto a qué resulta necesario realizar diagnósticos estudios y diseños de vulnerabilidad y sismicidad de la infraestructura de la avenida primera y de Soacha que permita garantizar la seguridad de la inversión realizada específicamente aquella que refiera la implementación de los diseños de la Red hidrosanitaria, luminarias y Red contra incendios de la sede de estas Sedes, se requiere extender la inversión hasta el año 2025, en esa medida para el año 2023 se espera contar con la sede calle 99 100% mantenida, la cual tiene un rezago desde 2021 por temas de ejecución de obras, habida cuenta que para la vigencia 2023 ya se cuenta con las obras de adecuación mejoramiento y de optimización de espacios realizados, así como con implementación del diseño del sistema ajustado energético quedando pendiente para ejecutar en el 2023 adquisición de las cortinas del piso 15, reparaciones menores de madera y carpintería y una nueva actividad que se está incorporando en el año 2023 consistente en la adquisición implementación de grifería con sensor y sistema descargue de retretes de los baños de los pisos 13, 14 y 15 calle 99 buscando con ella la protección del medio ambiente y ahorro de consumo.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Para el 2024 era contar con dos sedes 100% mantenidas, la sede calle 84 y la sede avenida primera. La sede calle 84 para la vigencia 2023 primer semestre se encuentra ejecutando actividades señaladas en el diseño optimización de espacios las cuales fueron priorizados atendiendo las necesidades de la entidad y el presupuesto aprobado en la ficha técnica de marzo 2022. Se espera que con la modificación de la ficha que se está presentando se ejecute la fase 2 con las demás actividades señaladas en el citado diseño como una segunda fase de actividades priorizadas. La calle sede primera para la vigencia 2023 se implementará el diseño red contra incendio adquirido en el 2022 y se realizará el diagnóstico de vulneración sísmica del inmueble. Como quiera que para la vigencia 2024 se pretende implementar nuevas actividades y contenidos en la ficha de inversión aquellas que resulte del diagnóstico de vulneración sísmica, cumplido esto se podrá acreditar que estas dos sedes quedan 100% mantenidas en el 2024.</p> <p>La sede de Soacha debe quedar 100% mantenida en el 2025 diseño de sistema de luminarias adquirido por la entidad en el año 2022 la realización de obras menores como son pinturas fachadas etc. Esta sede también será objeto de diseños, estudio y diagnóstico de vulnerabilidad sísmica, contra incendios, retiro sanitario y optimización de espacios los cuales se realizaron en la vigencia 2023 y en esa medida, en la fase dos, que se llevará a cabo en esta vigencia, se circunscribe a mantenimiento de posiciones, obras de mejoramiento de la Portería y recepción, las cuales se pueden llevar a cabo toda vez que estas no se verán afectadas con el resultado que arroje dichos estudios.</p> <p>Para el 2024 se espera implementar las demás actividades que se encuentran señaladas en el proyecto de inversión llamado la implementación de los diseños a excepción del sistema de luminarias, que como ya se dijo se implementarán el año 2025. cumplido esto se podrá acreditar que la sede Soacha en la vigencia 2025 quedará 100% mantenida.</p> <p>Indicador Documentos normativos: El producto “Documentos normativos” está compuesto de tres (3) actividades, siendo la última la elaboración de 1 documento metodológico que consolide las mejores prácticas tendientes a la prevención y mitigación del daño antijurídico, sin embargo, una vez adelantada parte de las actividades del Proyecto de Inversión, se ha evidenciado que los temas analizados por sus características propias, sus diferentes marcos regulatorios y su gestión en el día a día de la administración estatal, deberían ser tratados en documentos independientes, que permitan su mejor compresión y manejo en situaciones futuras, por tal motivo se está solicitando la modificación del indicador, para elaborar 6 documentos normativos, en donde cada uno</p>

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA												
		de estos se ocupe de tratar un tema específico (Procesos judiciales, propiedad y tenencia de bienes inmuebles, participación accionaria en sociedades comerciales, procedimientos administrativos internos de la Entidad, Gestión del Talento Humano y Procedimiento de Control Interno Disciplinario).												
1.4	Beneficiarios	NO SE MODIFICO												
1.5	Localizaciones	<p>SE MODIFICO Se modifica a nivel Nacional</p> <p>Localizaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Departamento</th> <th>Municipio</th> <th>Tipo agrupación</th> <th>Agrupación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El proyecto es no regionalizable, dado que no se asignan recursos a ningún departamento por ser de fortalecimiento institucional, de acuerdo con el proceso de migración a la nueva plataforma, se deja a nivel nacional.</p>	Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación	Bogotá				Nacional			
Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación											
Bogotá														
Nacional														
2.	RECURSOS													
2.1	Fuente de Financiación	NO SE MODIFICO												
2.2	Costo de Actividades (Por objetivo específico/producto/actividad)	<p>Nota Importante: En algunos apartados de la información de los “Costos en firme” presentados en la plataforma PIIP no corresponden a los valores reales del proyecto, razón por la cual se solicitó una mesa de ayuda.</p> <p>➤ PRODUCTO 1: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS – ESTUDIO TÉCNICO PARA REDISEÑO INSTITUCIONAL- Cod. 2199055</p> <p>Actividad 1: Elaborar Estudio Técnico para el Rediseño Institucional. SE MODIFICÓ</p> <p>En el desarrollo de la actividad se ejecuta el Contrato de Consultoría #119 de 2022, celebrado con la firma Racionalizar SAS, cuyo Objeto es: “CONTRATAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL DEL IPSE”. A fecha 1 de noviembre de 2022 que, corresponde a la misma de la terminación del contrato, la firma contratista entregó los documentos que corresponden a las siguientes Fases del Estudio Técnico:</p>												



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Fase I: Diagnóstico del IPSE, que incluye el Marco legal, Análisis Externo y Análisis Interno. (Fase culminada)</p> <p>Fase II: Análisis de funciones, perfiles y cargas de trabajo, -Planta de personal y Cuadros Funcionales de empleos IPSE. (Fase culminada)</p> <p>Fase III: Manuales de Funciones y competencias laborales IPSE. (Fase culminada)</p> <p>Fase IV: Armonización estudio técnico IPSE en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la visión de país con la transición energética: consiste en correlacionar el estudio técnico actual del IPSE de las fases anteriores con la visión de transición energética conforme a la metodología desarrollada por el DAFP (2023-2024)</p> <p>Fase V: Seguimiento y ajustes: consiste en realizar acompañamiento permanente y elaborar los ajustes que sean necesarios con base en las observaciones técnicas recibidas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás entidades públicas involucradas en el proceso de rediseño. (2024)</p> <p>Por tanto, el proceso de rediseño institucional es una iniciativa estratégica que busca mejorar la eficiencia, efectividad y adaptabilidad de una organización. Aunque es común contar con estudios técnicos previos que respalden los cambios propuestos, en ocasiones es necesario justificar la necesidad de llevar a cabo una validación de los ya existentes, dentro de un conjunto sistémico e integrado que va más allá, pues la identificación de necesidades y adaptación a los cambios emergentes, permite adaptarse al entorno en constante evolución, mejora la eficiencia y efectividad, alinea la organización con su visión y misión, y fomenta la participación y compromiso de los miembros de la institución.</p> <p>Ahora bien, la adaptación a los cambios del contexto para el caso del IPSE, se debe hablar de la transición energética, esto conforme a la visión del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, por lo cual, el Estado Colombiano le corresponde llevar a cabo un proceso de cambio hacia un sistema energético más sostenible y amigable con el medio ambiente, buscando reducir la dependencia de los combustibles fósiles y aumentar el uso de fuentes de energía renovable y eficiencia energética.</p> <p>Este proceso es crucial para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos por los que el mundo actualmente está inmerso y, Colombia no es la excepción por varias razones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cambio climático.



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>2. Mejora la seguridad energética y reduce la dependencia de los combustibles fósiles importados.</p> <p>3. Genera oportunidades de crecimiento económico y empleo en sectores como la generación de energía renovable, la eficiencia energética y el transporte sostenible.</p> <p>4. Mejora la calidad de vida de la población al reducir la contaminación ambiental y mejorar el acceso a energía limpia y asequible.</p> <p>En este contexto, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE, dada su misión, juega un papel clave en la transición energética del país, dado que es la entidad encargada de promover el uso de fuentes renovables de energía y de fomentar la eficiencia energética. Sin embargo, para poder desempeñar este papel de manera efectiva, es necesario que el IPSE cuente con una capacidad institucional sólida y una estructura organizacional adecuada que le permita cumplir con sus funciones en el marco de la transición.</p> <p>Con la armonización del estudio técnico del IPSE y el rediseño institucional, en conjunto con lo descrito anteriormente, no solo se busca dotar a la entidad de una estructura organizacional más eficiente y eficaz en el sector energético, sino que, se contribuye así al desarrollo sostenible de Colombia y al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.</p> <p>Es claro entonces, que urge un replanteamiento de la forma del cómo, el por qué y para qué del modelo administrativo del IPSE implementado hasta el momento, dado que se debe motivar y alinear el surgimiento de planteamientos alternativos de estilo de administración, enmarcados en el propósito principal “(...) el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza (...)” con la finalidad de pasar a un pensamiento accionario de reconocer el movilismo hacia un nuevo modelo de direccionamiento estratégico.</p> <p>Esta oportunidad de mejora y escenario de tránsito sería impensable e imposible llevar a cabo, en las condiciones, en lo que respecta a capacidad instalada del instituto, dado que si bien se cuenta con las sinergias (conocimientos, habilidades y destrezas) la volumetría del trabajo demandado supera la capacidad de respuesta de la entidad.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																
		<p>Ahora bien, respecto a la presente modificación, se justifica en el marco de las fases y actividades dispuestas en la formulación inicial de la misma, así:</p> <ul style="list-style-type: none">□ Acompañar a la entidad en la presentación y justificación de la propuesta de rediseño institucional para el aval técnico por parte del DAFF y financiero por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público□ Documento técnico aprobado por el DAFF□ Prestación de los servicios que soporten técnicamente el desarrollo de las fases de la implementación del nuevo modelo organizacional <p>Por lo anterior, a la fecha con el documento de estudio técnico existente, no ha surtido las fases de revisión, modificación, validación y aprobación por los entes rectores en materia y, la actualización respectiva en el contexto económico, político, social y legal para disponer de un estudio actualizado a las necesidades de visión de país.</p> <p>Es así como, para la vigencia 2023 no se tenía asignado valor para esta actividad; con esta modificación, se adicionan \$34.816.000 de la actividad "Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional" y \$50.000.000, que se tomaron de la actividad denominada "Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas". Quedando un total de \$84.816.000, para ejecutar actividades para esta vigencia.</p> <table border="1"><thead><tr><th>SOLICITUD</th><th>VALOR 2023</th><th>VALOR 2024</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>641193</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>EJ-AJ-211000-0016</td><td>\$84.816.000</td><td>\$53.025.000</td><td>137.841.000</td></tr><tr><td>DIFERENCIA</td><td>\$84.816.000</td><td>\$53.025.000</td><td></td></tr></tbody></table> <p>Y dada la naturaleza técnica del producto que corresponde entregar conforme a los lineamientos técnicos que ha dispuesto el DAFF según cada una de sus fases, para el presente proceso, es importante darle continuidad y poder finalizar a satisfacción el cumplimiento de cada uno de los entregables para la vigencia de 2024.</p> <p>Por esta razón y teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se presenta el estudio de mercado a precios 2023 de los apoyos técnicos que se requieren en la vigencia 2023 y 2024</p>	SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	TOTAL	641193	0	0	0	EJ-AJ-211000-0016	\$84.816.000	\$53.025.000	137.841.000	DIFERENCIA	\$84.816.000	\$53.025.000	
SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	TOTAL															
641193	0	0	0															
EJ-AJ-211000-0016	\$84.816.000	\$53.025.000	137.841.000															
DIFERENCIA	\$84.816.000	\$53.025.000																

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																							
		<p>Para la vigencia 2023:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>Perfil Profesional</th><th>Valor Honorarios Mensuales</th><th>Plazo en meses</th><th>Valor Honorario Totales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Profesional de apoyo</td><td>\$ 5.331.818</td><td>5,5</td><td>\$ 29.325.000</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Profesional con maestría</td><td>\$ 10.089.272</td><td>5,5</td><td>\$ 55.491.000</td></tr> <tr> <td colspan="4">Valor Total</td><td>\$84.816.000</td></tr> </tbody> </table>				No	Perfil Profesional	Valor Honorarios Mensuales	Plazo en meses	Valor Honorario Totales	1	Profesional de apoyo	\$ 5.331.818	5,5	\$ 29.325.000	2	Profesional con maestría	\$ 10.089.272	5,5	\$ 55.491.000	Valor Total				\$84.816.000
No	Perfil Profesional	Valor Honorarios Mensuales	Plazo en meses	Valor Honorario Totales																					
1	Profesional de apoyo	\$ 5.331.818	5,5	\$ 29.325.000																					
2	Profesional con maestría	\$ 10.089.272	5,5	\$ 55.491.000																					
Valor Total				\$84.816.000																					
		<p>Para la vigencia 2024 no se tenían asignados recursos para ejecutar en esta actividad, por tanto, se solicitan \$53.025.000 para esta actividad. De la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>Perfil Profesional</th><th>Valor Honorarios Mensuales</th><th>Plazo en meses</th><th>Valor Honorario Totales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Profesional de apoyo</td><td>\$ 5.150.000,00</td><td>3,5</td><td>\$ 18.025.000,00</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Profesional con maestría</td><td>\$ 10.000.000,00</td><td>3,5</td><td>\$ 35.000.000,00</td></tr> <tr> <td colspan="4">Valor Total</td><td>\$53.025.000,00</td></tr> </tbody> </table>				No	Perfil Profesional	Valor Honorarios Mensuales	Plazo en meses	Valor Honorario Totales	1	Profesional de apoyo	\$ 5.150.000,00	3,5	\$ 18.025.000,00	2	Profesional con maestría	\$ 10.000.000,00	3,5	\$ 35.000.000,00	Valor Total				\$53.025.000,00
No	Perfil Profesional	Valor Honorarios Mensuales	Plazo en meses	Valor Honorario Totales																					
1	Profesional de apoyo	\$ 5.150.000,00	3,5	\$ 18.025.000,00																					
2	Profesional con maestría	\$ 10.000.000,00	3,5	\$ 35.000.000,00																					
Valor Total				\$53.025.000,00																					
		<p>Actividad 2: Realizar acompañamiento a la Implementación del nuevo diseño Institucional.</p> <p>SE MODIFICO</p> <p>Para la vigencia 2023 se tenían asignados recursos para ejecutar esta actividad por \$34.816.000 estos recursos se trasladan a la actividad 1. "Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional". Así mismo para la vigencia 2024 se solicitan recursos adicionales por un valor de \$82.975.000 que se justifican más adelante en este apartado.</p> <p>En resumen, la modificación requerida del proyecto se presenta a continuación:</p>																							



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA			
		SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	TOTAL
		641193	34.816.000	0	34.816.000
		EJ-AJ-211000- 0016	0	82.975.000	82.975.000
		DIFERENCIA	-34.816.000	82.975.000	
		<p>Como se evidencia en la tabla anterior, queda un total de \$82.975.000 para el 2024, para ejecutar actividades que son necesarias para la gestión del cambio, lo que conlleva a realizar acciones de sensibilización e innovación en el marco de la nueva estructura organizacional y funcional conforme a la transición energética del instituto. Por esta razón se requiere llevar a cabo un proceso de contratación de expertos en la materia requerida.</p> <p>Por lo anterior, se presenta el estudio de mercado a precios 2023 de los apoyos técnicos que serán contratados en la vigencia 2024 para la gestión del cambio en el marco de la transición energética:</p>			
		No	Perfil Profesional	Valor Honorarios Mensuales	Plazo
		1	Profesional	\$ 5.428.571,00	7 MESES
		2	Especializado	\$ 7.495.833,00	6 MESES
				Valor Total	82.975.000,00
		<p>➤ PRODUCTO 2: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Cod. 2199060</p> <p>El producto “Servicio de Educación informal para la Gestión Administrativa” está incluido dentro del Manual de Clasificación de la Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación –DNP; en su versión del 5 de mayo del 2018 y corresponde al Sector 21 “Minas y Energía” – Código 2199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía. “Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: Incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades”. Este fue el criterio por el cual, en la formulación del proyecto el producto se clasificó como inversión y así fue aprobado en la vigencia 2019.</p>			



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																
		<p>Actividad 1: Identificar necesidades y Estructurar Plan de Capacitación técnica especializada. NO SE MODIFICO</p> <p>Actividad 2: Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas especializadas SE MODIFICO</p> <p>Para la vigencia 2023: se tienen asignados recursos por \$100.000.000, destinados a capacitar 47 personas. Teniendo en cuenta las prioridades de la entidad, en la presente modificación, estos recursos se trasladan a dos actividades, así: 1. Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional. 2. "Gestionar experiencias prácticas de transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad" por un valor de \$50,00,000, para un total de \$100.000.000, estos cambios obedecen a las prioridades identificadas en el proyecto, así: En primer lugar, se debe incluir la actualización del Rediseño Institucional, en segundo lugar, ejecutar actividades que permitirán direccionar la estrategia de Transferencia del Conocimiento y a su vez generar un impacto en la Política de Gestión del Conocimiento del MIPG.</p> <p>Las 47 personas que se estimaban capacitar en el 2023, se reprograman así:</p> <p>Para la vigencia 2024: se reprograman 27 personas a capacitar por un valor de \$ 57.446.808. (Recursos adicionales)</p> <p>Para la vigencia 2025: se reprograman 20 personas a capacitar por un valor de \$42.553.191. (Recurso adicionales)</p> <table border="1"><thead><tr><th>SOLICITUD</th><th>VALOR 2023</th><th>VALOR 2024</th><th>VALOR 2025</th></tr></thead><tbody><tr><td>641193</td><td>\$100.000.000</td><td>\$135.000.000</td><td>\$270.000.000</td></tr><tr><td>EJ-AJ-211000-0016</td><td>-100.000.000</td><td>\$ 192.446.808</td><td>\$312.553.191</td></tr><tr><td>DIFERENCIA</td><td>0</td><td>\$ 57.446.808</td><td>\$42.553.191</td></tr></tbody></table> <p>Actividad 3: Evaluar el impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas. NO SE MODIFICO.</p>	SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025	641193	\$100.000.000	\$135.000.000	\$270.000.000	EJ-AJ-211000-0016	-100.000.000	\$ 192.446.808	\$312.553.191	DIFERENCIA	0	\$ 57.446.808	\$42.553.191
SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025															
641193	\$100.000.000	\$135.000.000	\$270.000.000															
EJ-AJ-211000-0016	-100.000.000	\$ 192.446.808	\$312.553.191															
DIFERENCIA	0	\$ 57.446.808	\$42.553.191															



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																
		<p>➤ PRODUCTO 3: 2199016 - SEDES MANTENIDAS</p> <p>Actividad 1. Identificar y Validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE. SE MODIFICO</p> <p>Para la vigencia 2023 se requieren recursos por un valor de \$170.522.213 que se trasladan del presupuesto de la <i>Actividad 2 (Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - Incluye Interventoría)</i> a esta actividad. En el MGA estaba contemplado realizar el levantamiento, diagnóstico y estudios estructural de las Sedes del IPSE y no señalaba un plazo o término específico para llevarlo a cabo. En esa medida la obras que se ejecutaron en el 2022 en las Sedes Ave. Primera y Soacha no demandaban realizar estos estudios. Ahora bien, el Arquitecto encargado del apoyo técnico del Proyecto, evidenció que para las obras proyectadas para el 2023 en ambas sedes, es necesario y urgente contar con estudios de vulnerabilidad sísmica con el fin de poder obtener unos diseños de red contra incendio, hidrosanitario, reforzamiento estructural acorde a la norma. Este cambio nace de los cálculos para el soporte de la Red contra Incendio en cubierta y estudios que garanticen la actualización de la Norma Sismo Resistente en la Sede Soacha donde funciona las Bodegas y Almacén de la Entidad y corresponde a las nuevas necesidades identificadas del proyecto que se mencionan a continuación sumada a la necesidad que persiste de contratar el diseño hidráulico y sanitario de Soacha cuyo proceso de contratación fue declarado desierto en la vigencia 2022 y los recursos fenecieron.</p> <table border="1"><thead><tr><th>SOLICITUD</th><th>VALOR 2023</th></tr></thead><tbody><tr><td>641193</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>EJ-AJ-211000-0016</td><td>\$170.522.213</td></tr><tr><td>DIFERENCIA</td><td>\$ 170.522.213</td></tr></tbody></table> <p>A continuación, se presenta el consolidado de los levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de las sedes Av. Primera y Soacha para el 2023</p> <table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN DE DISEÑOS</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Soacha</td><td>\$125.788.950</td></tr><tr><td>Levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Av. Primera</td><td>\$44.733.263</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>\$170.522.213</td></tr></tbody></table>	SOLICITUD	VALOR 2023	641193	\$ 0	EJ-AJ-211000-0016	\$170.522.213	DIFERENCIA	\$ 170.522.213	DESCRIPCIÓN DE DISEÑOS	VALOR	Levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Soacha	\$125.788.950	Levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Av. Primera	\$44.733.263	TOTAL:	\$170.522.213
SOLICITUD	VALOR 2023																	
641193	\$ 0																	
EJ-AJ-211000-0016	\$170.522.213																	
DIFERENCIA	\$ 170.522.213																	
DESCRIPCIÓN DE DISEÑOS	VALOR																	
Levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Soacha	\$125.788.950																	
Levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Av. Primera	\$44.733.263																	
TOTAL:	\$170.522.213																	



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Con esta modificación no se supera el costo total del objetivo que está por \$5.200.703.233</p> <p>A continuación, se presenta el detalle de en qué consisten los estudios para cada sede:</p> <p class="list-item-l1">I Levantamientos, diagnósticos y estudios - Sedes Soacha y Av. Primera</p> <p>SEDE SOACHA.</p> <p>Levantamientos, diagnósticos y estudios - Sede Soacha</p> <p>En la presente vigencia, el apoyo técnico evidenció que la sede de Soacha requiere de manera preliminar un levantamiento de la información técnica y el diagnóstico estructural que permita determinar si el inmueble cumple con las condiciones sismo resistentes y las condiciones de las redes públicas de acueducto y alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias necesarias para la elaboración de un diseño hidrosanitario. Por su parte, el diagnóstico estructural implica el estudio de vulnerabilidad sísmica, estudio geotécnico, topográfico, arquitectónico, estructural y de cimentación la estructura, que permitirán determinar si el inmueble debe ser sometido a obras de reforzamiento estructural, las cuales a su vez permitirán incrementar la resistencia de la estructura y/o de sus componentes y en general para mejorar la estabilidad estructural de la construcción.</p> <p>En general, los resultados de dichos estudios servirán para la ejecución de las obras de implementación de los diseños de optimización de espacios, del diseño hidrosanitario, el diseño de la red contra incendio y el diseño estructural que serán adquiridos en la vigencia 2023. La construcción de esta Sede data de más de 30 años y por ende su normativa sismo resistente no contempla estudios actualizados, ni tampoco se cuenta con un estudio de suelos que determine la calidad y ubicación del agua dentro del predio, lo que genera incertidumbre sobre la estructura. La cubierta actual está diseñada únicamente para soportar la carga simple de los elementos de protección contra la lluvia, y no está preparada para una clasificación adicional que incluya sistemas de desagüe o cargas adicionales.</p> <p>En la Sede de Soacha funciona la bodega de la Entidad donde se almacenan todos los bienes eléctricos, no eléctricos, consumibles y devolutivos y adicionalmente también tiene un espacio habilitado donde funciona el Data Center Alterno de la Entidad, en el cual, sea de paso mencionar, también se han ubicado equipos de TI que almacena información del Ministerio de Minas y Energía y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Se precisa que si bien durante la inspección visual de la estructura de la bodega no se encontró ninguna</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>fisura o asentamiento significativo que indique un alto riesgo de colapso, se ha considerado necesario realizar estudios complementarios para satisfacer las necesidades de los nuevos diseños y ajustarse a la normativa NSR-10. Es de anotar que el diagnóstico técnico puede contemplar la necesidad de realizar un reforzamiento estructural.</p> <p>Por otro lado, se espera que, con los estudios técnicos a realizar se pueda garantizar la precisión de futuros diseños, así como para asegurar la correcta integración de anclajes, sistemas hidráulicos, sanitarios y redes de emergencia.</p> <p>Adicionalmente posterior a la fase de levantamiento de esta información y según el resultado del Diagnóstico, se procederá con los siguientes estudios y diseños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseños Estructurales.• Diseño de redes públicas.• Diseño de redes hidráulicas.• Diseño de redes de desagües.• Diseño de red de aguas lluvias.• Diseño de redes de extinción de incendio.• Diseño de ruta de evacuación diseño de oficinas.• Trámite de licencias de construcción. <p>Así las cosas, para determinar las necesidades de estructuración del proyecto, es necesario verificar el estado actual de la Norma Sismo Resistente en los elementos estructurales y no estructurales de las bodegas, así como clasificar las necesidades para la ejecución de mantenimientos y reforzamientos. Esta necesidad surge debido a la ausencia de levantamientos técnicos, estudios específicos en suelos, cimentación y estructura, y la falta de clasificación del edificio con su estructura portante actualizada. También se requiere la articulación de los diseños con sus cargas y especificaciones técnicas para un reforzamiento estructural. Estos estudios permitirán solventar los mantenimientos correctivos y adecuaciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura física, así como enfocar todos los mantenimientos preventivos a elementos mínimos.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Diseño hidráulico y sanitario para el sistema de suministro de agua, sistema de redes sanitarias y pluviales - Sede Soacha</p> <p>En el año 2022 se publicó el proceso de mínima cuantía (IMC-010-2022) cuyo objeto fue “realizar el diagnóstico, estudio y diseño de la red hidrosanitaria del IPSE en la sede Soacha”, por un valor de \$6.569.600, sin embargo, dicho proceso fue declarado desierto y como quiera que para el 2023 aún persiste la necesidad de contar con un diseño hidrosanitario que permita dar solución al empozamiento de agua presentado en el parqueadero de la sede y demás problemáticas actuales, nuevamente se realizó un estudio de mercado teniendo en cuenta que para este diseño se debe llevar a cabo una serie de actividades como el levantamiento de las redes de acueducto y alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias, el diseño de redes públicas (acueducto y alcantarillado). incluye trámites de solicitud de estado y disponibilidad de servicios en Soacha, diseño de redes hidráulicas de agua potable fría (incluye planimetría y cálculos), diseño de redes de desagües de aguas residuales y lluvias desde las captaciones (incluye planimetría y cálculos), diseño de red de aguas lluvias de agua lluvias (incluye planimetría y cálculos) y una serie de actividades generales a todos los diseños como: manual de instalación de equipos, cantidades de obra (memoria de cantidades), presupuesto (presupuesto de obra y APUs), especificaciones (especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas), programación detallada de obra, trámite de licencias de construcción (contiene estudio de documentación del proyecto).</p> <p>Diseño optimización de espacios, coworking, oficina almacenista - Sede Soacha</p> <p>Actualmente, la sede de Soacha funciona como el almacén general del IPSE, donde se encuentra bienes muebles como implementos de oficina, equipos eléctricos de generación de energía y demás. Teniendo en cuenta, que este inmueble cuenta con una estructura de aproximadamente 1600m², se pretende llevar a cabo un diseño con el fin de poder optimizar el espacio existente, para que, de esta manera, se pueda aprovechar mejor el espacio disponible y pueda funcionar un coworking, la oficina del almacenista, y el almacén general. Dicho diseño comprende la realización de actividades como el diseño de oficinas que incluye planimetría y cálculos, el diseño estructural Mezzanine. incluye planimetría para construcción, cimentación, estructura y cálculo estructural y una serie de actividades generales a todos los diseños como: manual de instalación de equipos, cantidades de obra (memoria de cantidades), presupuesto (presupuesto de obra y APUs), especificaciones (especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas),</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																																																																																																																																					
		<p>programación detallada de obra, trámite de licencias de construcción (contiene estudio de documentación del proyecto).</p> <p>Diseño Red Contra Incendios - Sede Soacha Se identificó la necesidad de incluir una red contra incendios en la sede de Soacha, ya que esta sede al ser la bodega principal de la entidad debe garantizar el almacenamiento adecuado de los bienes, igualmente, como en dicha sede se encuentra el Datacenter se requiere de un sistema de red contra incendio que minimice los riesgos de incendio, al contar con un adecuado sistema de detección y sistemas de extinción de incendios, respectivamente.</p> <p>Consolidado de los levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Soacha para el 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>UND</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">LEVANTAMIENTOS</td></tr> <tr> <td>1</td><td>ESTUDIO GEOTÉCNICO.</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 3,275,000.00</td></tr> <tr> <td>2</td><td>LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.</td><td>5200</td><td>m2</td><td>\$ 5,625,000.00</td></tr> <tr> <td>3</td><td>LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.</td><td>1754</td><td>m2</td><td>\$ 4,850,000.00</td></tr> <tr> <td>4</td><td>LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL.</td><td>1754</td><td>m2</td><td>\$ 7,415,000.00</td></tr> <tr> <td>5</td><td>LEVANTAMIENTO DE CIMENTACIÓN.</td><td>1754</td><td>m2</td><td>\$ 3,010,000.00</td></tr> <tr> <td>5a</td><td>LEVANTAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO de aguas residuales y aguas</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 4,925,000.00</td></tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">DIAGNÓSTICOS</td></tr> <tr> <td>6</td><td>DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE SUELOS. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,850,000.00</td></tr> <tr> <td>7</td><td>DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN. Incluye informe con recomendaciones, estudio de</td><td>1700</td><td>m2</td><td>\$ 8,040,000.00</td></tr> <tr> <td>8</td><td>DIAGNÓSTICO DE REDES ACTUALES. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 3,275,000.00</td></tr> <tr> <td>9</td><td>DIAGNÓSTICO DE REDES ACTUALES. Incluye proyección de servicios públicos.</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 3,225,000.00</td></tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">DISEÑOS TÉCNICOS</td></tr> <tr> <td>10</td><td>ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS (Diseños Estructurales) para reconocimiento de la</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 5,300,000.00</td></tr> <tr> <td>11</td><td>DISEÑO DE REDES PÚBLICAS (Acueducto y alcantarillado). Incluye trámites de solicitud de estado y</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 3,775,000.00</td></tr> <tr> <td>12</td><td>DISEÑO DE REDES HIDRÁULICAS de agua potable fría (incluye planimetría y cálculos)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 3,300,000.00</td></tr> <tr> <td>13</td><td>DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES de aguas residuales y lluvias desde las captaciones (incluye planimetría y</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 5,275,000.00</td></tr> <tr> <td>14</td><td>DISEÑO DE RED DE AGUAS LLUVIAS de agua lluvias (incluye planimetría y cálculos)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 4,325,000.00</td></tr> <tr> <td>15</td><td>REDES DE EXTINCIÓN DE INCENDIO desde el equipo de bombeo hasta los gabinetes e incluir en el diseño</td><td>1754</td><td>m2</td><td>\$ 7,150,000.00</td></tr> <tr> <td>16</td><td>DISEÑO DE RUTA DE EVACUACIÓN (incluye planimetría y cálculos)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 1,425,000.00</td></tr> <tr> <td>17</td><td>DISEÑO DE OFICINAS (incluye planimetría y cálculos)</td><td>260</td><td>m2</td><td>\$ 5,225,000.00</td></tr> <tr> <td>18</td><td>DISEÑO DE SEÑALÉTICA (incluye planimetría y artes para fabricación)</td><td>2</td><td>gl</td><td>\$ 2,040,000.00</td></tr> <tr> <td>19</td><td>DISEÑO ESTRUCTURAL MEZANINE. Incluye planimetría para construcción, cimentación, estructura y calculo</td><td>54</td><td>m2</td><td>\$ 3,225,000.00</td></tr> <tr> <td>20</td><td>MANUAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 1,150,000.00</td></tr> <tr> <td>21</td><td>CANTIDADES DE OBRA (memoria de cantidades)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,375,000.00</td></tr> <tr> <td>22</td><td>PRESUPUESTO (Presupuesto de obra y APUS)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 5,750,000.00</td></tr> <tr> <td>23</td><td>ESPECIFICACIONES (Especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,375,000.00</td></tr> <tr> <td>24</td><td>PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,350,000.00</td></tr> <tr> <td>25</td><td>TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Contiene estudio de documentación del proyecto)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 4,175,000.00</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td style="text-align: right;">SUBTOTAL</td><td>\$ 105,705,000.00</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td style="text-align: right;">IVA</td><td>\$ 20,083,950.00</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td style="text-align: right;">TOTAL</td><td>\$ 125,788,950.00</td></tr> </tbody> </table>	No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR	LEVANTAMIENTOS					1	ESTUDIO GEOTÉCNICO.	1	gl	\$ 3,275,000.00	2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.	5200	m2	\$ 5,625,000.00	3	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.	1754	m2	\$ 4,850,000.00	4	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL.	1754	m2	\$ 7,415,000.00	5	LEVANTAMIENTO DE CIMENTACIÓN.	1754	m2	\$ 3,010,000.00	5a	LEVANTAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO de aguas residuales y aguas	1	gl	\$ 4,925,000.00	DIAGNÓSTICOS					6	DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE SUELOS. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.	1	gl	\$ 2,850,000.00	7	DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN. Incluye informe con recomendaciones, estudio de	1700	m2	\$ 8,040,000.00	8	DIAGNÓSTICO DE REDES ACTUALES. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.	1	gl	\$ 3,275,000.00	9	DIAGNÓSTICO DE REDES ACTUALES. Incluye proyección de servicios públicos.	1	gl	\$ 3,225,000.00	DISEÑOS TÉCNICOS					10	ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS (Diseños Estructurales) para reconocimiento de la	1	gl	\$ 5,300,000.00	11	DISEÑO DE REDES PÚBLICAS (Acueducto y alcantarillado). Incluye trámites de solicitud de estado y	1	gl	\$ 3,775,000.00	12	DISEÑO DE REDES HIDRÁULICAS de agua potable fría (incluye planimetría y cálculos)	1	gl	\$ 3,300,000.00	13	DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES de aguas residuales y lluvias desde las captaciones (incluye planimetría y	1	gl	\$ 5,275,000.00	14	DISEÑO DE RED DE AGUAS LLUVIAS de agua lluvias (incluye planimetría y cálculos)	1	gl	\$ 4,325,000.00	15	REDES DE EXTINCIÓN DE INCENDIO desde el equipo de bombeo hasta los gabinetes e incluir en el diseño	1754	m2	\$ 7,150,000.00	16	DISEÑO DE RUTA DE EVACUACIÓN (incluye planimetría y cálculos)	1	gl	\$ 1,425,000.00	17	DISEÑO DE OFICINAS (incluye planimetría y cálculos)	260	m2	\$ 5,225,000.00	18	DISEÑO DE SEÑALÉTICA (incluye planimetría y artes para fabricación)	2	gl	\$ 2,040,000.00	19	DISEÑO ESTRUCTURAL MEZANINE. Incluye planimetría para construcción, cimentación, estructura y calculo	54	m2	\$ 3,225,000.00	20	MANUAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS	1	gl	\$ 1,150,000.00	21	CANTIDADES DE OBRA (memoria de cantidades)	1	gl	\$ 2,375,000.00	22	PRESUPUESTO (Presupuesto de obra y APUS)	1	gl	\$ 5,750,000.00	23	ESPECIFICACIONES (Especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas)	1	gl	\$ 2,375,000.00	24	PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA	1	gl	\$ 2,350,000.00	25	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Contiene estudio de documentación del proyecto)	1	gl	\$ 4,175,000.00				SUBTOTAL	\$ 105,705,000.00				IVA	\$ 20,083,950.00				TOTAL	\$ 125,788,950.00
No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR																																																																																																																																																																			
LEVANTAMIENTOS																																																																																																																																																																							
1	ESTUDIO GEOTÉCNICO.	1	gl	\$ 3,275,000.00																																																																																																																																																																			
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.	5200	m2	\$ 5,625,000.00																																																																																																																																																																			
3	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.	1754	m2	\$ 4,850,000.00																																																																																																																																																																			
4	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL.	1754	m2	\$ 7,415,000.00																																																																																																																																																																			
5	LEVANTAMIENTO DE CIMENTACIÓN.	1754	m2	\$ 3,010,000.00																																																																																																																																																																			
5a	LEVANTAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO de aguas residuales y aguas	1	gl	\$ 4,925,000.00																																																																																																																																																																			
DIAGNÓSTICOS																																																																																																																																																																							
6	DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE SUELOS. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.	1	gl	\$ 2,850,000.00																																																																																																																																																																			
7	DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN. Incluye informe con recomendaciones, estudio de	1700	m2	\$ 8,040,000.00																																																																																																																																																																			
8	DIAGNÓSTICO DE REDES ACTUALES. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.	1	gl	\$ 3,275,000.00																																																																																																																																																																			
9	DIAGNÓSTICO DE REDES ACTUALES. Incluye proyección de servicios públicos.	1	gl	\$ 3,225,000.00																																																																																																																																																																			
DISEÑOS TÉCNICOS																																																																																																																																																																							
10	ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS (Diseños Estructurales) para reconocimiento de la	1	gl	\$ 5,300,000.00																																																																																																																																																																			
11	DISEÑO DE REDES PÚBLICAS (Acueducto y alcantarillado). Incluye trámites de solicitud de estado y	1	gl	\$ 3,775,000.00																																																																																																																																																																			
12	DISEÑO DE REDES HIDRÁULICAS de agua potable fría (incluye planimetría y cálculos)	1	gl	\$ 3,300,000.00																																																																																																																																																																			
13	DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES de aguas residuales y lluvias desde las captaciones (incluye planimetría y	1	gl	\$ 5,275,000.00																																																																																																																																																																			
14	DISEÑO DE RED DE AGUAS LLUVIAS de agua lluvias (incluye planimetría y cálculos)	1	gl	\$ 4,325,000.00																																																																																																																																																																			
15	REDES DE EXTINCIÓN DE INCENDIO desde el equipo de bombeo hasta los gabinetes e incluir en el diseño	1754	m2	\$ 7,150,000.00																																																																																																																																																																			
16	DISEÑO DE RUTA DE EVACUACIÓN (incluye planimetría y cálculos)	1	gl	\$ 1,425,000.00																																																																																																																																																																			
17	DISEÑO DE OFICINAS (incluye planimetría y cálculos)	260	m2	\$ 5,225,000.00																																																																																																																																																																			
18	DISEÑO DE SEÑALÉTICA (incluye planimetría y artes para fabricación)	2	gl	\$ 2,040,000.00																																																																																																																																																																			
19	DISEÑO ESTRUCTURAL MEZANINE. Incluye planimetría para construcción, cimentación, estructura y calculo	54	m2	\$ 3,225,000.00																																																																																																																																																																			
20	MANUAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS	1	gl	\$ 1,150,000.00																																																																																																																																																																			
21	CANTIDADES DE OBRA (memoria de cantidades)	1	gl	\$ 2,375,000.00																																																																																																																																																																			
22	PRESUPUESTO (Presupuesto de obra y APUS)	1	gl	\$ 5,750,000.00																																																																																																																																																																			
23	ESPECIFICACIONES (Especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas)	1	gl	\$ 2,375,000.00																																																																																																																																																																			
24	PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA	1	gl	\$ 2,350,000.00																																																																																																																																																																			
25	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Contiene estudio de documentación del proyecto)	1	gl	\$ 4,175,000.00																																																																																																																																																																			
			SUBTOTAL	\$ 105,705,000.00																																																																																																																																																																			
			IVA	\$ 20,083,950.00																																																																																																																																																																			
			TOTAL	\$ 125,788,950.00																																																																																																																																																																			



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	SEDE AVE. PRIMERA Levantamientos, diagnósticos y estudios - AV. Primera En la presente vigencia, el apoyo técnico evidenció que la sede Av. Primera requiere de manera preliminar un levantamiento de la información técnica y el diagnóstico estructural que permita determinar si el inmueble cumple con las condiciones sismo resistentes. El diagnóstico estructural implica el estudio de vulnerabilidad sísmica, estudio geotécnico, topográfico, arquitectónico, estructural y de cimentación la estructura, que permitirán determinar si el inmueble debe ser sometido a obras de reforzamiento estructural que a su vez permita incrementar la resistencia de la estructura y/o de sus componentes y en general para mejorar la estabilidad estructural de la construcción. En general, los resultados de dichos estudios servirán para la ejecución de las obras de implementación del diseño estructural. La construcción de esta Sede data de más de 50 años y por ende su normativa sismo resistente no contempla estudios actualizados, ni tampoco se cuenta con un estudio de suelos lo que genera incertidumbre sobre la estabilidad de la estructura. La cubierta actual está diseñada únicamente para soportar la carga simple de los elementos de protección contra la lluvia, y no está preparada para una clasificación adicional que incluya sistemas de desagüe o cargas adicionales. En la Sede Av. Primera funciona el Archivo Central de la Entidad donde reposan todos los documentos históricos de alto valor para el servicio de energía de Colombia. Se precisa que si bien durante la inspección visual de la estructura de Sede Av. Primera no se encontró ninguna fisura o asentamiento significativo que indique un alto riesgo de colapso, se ha considerado necesario realizar estudios complementarios para satisfacer las necesidades de los nuevos diseños y ajustarse a la normativa NSR-10. Es de anotar que el diagnóstico técnico puede contemplar la necesidad de realizar un reforzamiento estructural. Así las cosas, posterior a la fase de levantamiento de esta información y según el resultado del Diagnóstico, se procederá con los estudios y diseños Estructurales y lo relacionado con los trámites de licencias de construcción. Así las cosas, para determinar las necesidades de estructuración del proyecto, es necesario verificar el estado actual de la Norma Sismo Resistente en los elementos estructurales y no estructurales de la Sede Av. Primera, así como clasificar las necesidades para la ejecución de mantenimientos y reforzamientos. Esta necesidad surge debido a la ausencia de levantamientos técnicos, estudios específicos en	

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																																																																																			
		<p>suelos, cimentación y estructura, y la falta de clasificación del edificio con su estructura portante actualizada. También se requiere la articulación de los diseños con sus cargas y especificaciones técnicas para un reforzamiento estructural.</p> <p>Estos estudios permitirán solventar los mantenimientos correctivos y adecuaciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura física, así como enfocar todos los mantenimientos preventivos a elementos mínimos.</p> <p>Consolidado de los levantamientos, diagnósticos, estudios y diseños de la sede Av. Primera para el 2023. Se adjuntan soportes de estudio de mercados.</p> <table border="1" data-bbox="367 876 1542 1848"> <thead> <tr> <th>NO.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>UND</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="5">LEVANTAMIENTOS</td></tr> <tr> <td>1</td><td>ESTUDIOGEOTÉCNICO.</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 3,275,000.00</td></tr> <tr> <td>3</td><td>LEVANTAMIENTOARQUITECTÓNICO.</td><td>862.46</td><td>m2</td><td>\$ 2,384,795.00</td></tr> <tr> <td>4</td><td>LEVANTAMIENTOESTRUCTURAL</td><td>862.46</td><td>m2</td><td>\$ 2,827,026.00</td></tr> <tr> <td>5</td><td>LEVANTAMIENTO DE CIMENTACIÓN.</td><td>862.46</td><td>m2</td><td>\$ 1,147,585.00</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">DIAGNOSTICOS</td></tr> <tr> <td>6</td><td>DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE SUELOS. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,850,000.00</td></tr> <tr> <td>7</td><td>DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN. Incluye informe con recomendaciones, estudio de vulnerabilidad sísmica y conclusiones.</td><td>862.46</td><td>m2</td><td>\$ 1,631,571.00</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">DISEÑOS TÉCNICOS</td></tr> <tr> <td>10</td><td>ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS (Diseños Estructurales) para reconocimiento de la edificación y/o actualización a normativa vigente. (Incluye diseños, cálculos y detalles)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 5,300,000.00</td></tr> <tr> <td>20</td><td>MANUAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 1,150,000.00</td></tr> <tr> <td>21</td><td>CANTIDADES DE OBRA (memoria de cantidades)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,375,000.00</td></tr> <tr> <td>22</td><td>PRESUPUESTO(Presupuesto de obra y APUS)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 5,750,000.00</td></tr> <tr> <td>23</td><td>ESPECIFICACIONES (Especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,375,000.00</td></tr> <tr> <td>24</td><td>PROGRAMACIÓNDETALLADA DE OBRA</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 2,350,000.00</td></tr> <tr> <td>25</td><td>TRAMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Contiene estudio de documentación del proyecto)</td><td>1</td><td>gl</td><td>\$ 4,175,000.00</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">SUBTOTAL</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">\$ 37,590,977.00</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">IVA 19%</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">\$ 7,142,286.00</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">TOTAL</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="5">\$ 44,733,263.00</td></tr> </tbody> </table>	NO.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR	LEVANTAMIENTOS					1	ESTUDIOGEOTÉCNICO.	1	gl	\$ 3,275,000.00	3	LEVANTAMIENTOARQUITECTÓNICO.	862.46	m2	\$ 2,384,795.00	4	LEVANTAMIENTOESTRUCTURAL	862.46	m2	\$ 2,827,026.00	5	LEVANTAMIENTO DE CIMENTACIÓN.	862.46	m2	\$ 1,147,585.00	DIAGNOSTICOS					6	DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE SUELOS. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.	1	gl	\$ 2,850,000.00	7	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN. Incluye informe con recomendaciones, estudio de vulnerabilidad sísmica y conclusiones.	862.46	m2	\$ 1,631,571.00	DISEÑOS TÉCNICOS					10	ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS (Diseños Estructurales) para reconocimiento de la edificación y/o actualización a normativa vigente. (Incluye diseños, cálculos y detalles)	1	gl	\$ 5,300,000.00	20	MANUAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS	1	gl	\$ 1,150,000.00	21	CANTIDADES DE OBRA (memoria de cantidades)	1	gl	\$ 2,375,000.00	22	PRESUPUESTO(Presupuesto de obra y APUS)	1	gl	\$ 5,750,000.00	23	ESPECIFICACIONES (Especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas)	1	gl	\$ 2,375,000.00	24	PROGRAMACIÓNDETALLADA DE OBRA	1	gl	\$ 2,350,000.00	25	TRAMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Contiene estudio de documentación del proyecto)	1	gl	\$ 4,175,000.00	SUBTOTAL					\$ 37,590,977.00					IVA 19%					\$ 7,142,286.00					TOTAL					\$ 44,733,263.00				
NO.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR																																																																																																																	
LEVANTAMIENTOS																																																																																																																					
1	ESTUDIOGEOTÉCNICO.	1	gl	\$ 3,275,000.00																																																																																																																	
3	LEVANTAMIENTOARQUITECTÓNICO.	862.46	m2	\$ 2,384,795.00																																																																																																																	
4	LEVANTAMIENTOESTRUCTURAL	862.46	m2	\$ 2,827,026.00																																																																																																																	
5	LEVANTAMIENTO DE CIMENTACIÓN.	862.46	m2	\$ 1,147,585.00																																																																																																																	
DIAGNOSTICOS																																																																																																																					
6	DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DE SUELOS. Incluye informe con recomendaciones y conclusiones.	1	gl	\$ 2,850,000.00																																																																																																																	
7	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN. Incluye informe con recomendaciones, estudio de vulnerabilidad sísmica y conclusiones.	862.46	m2	\$ 1,631,571.00																																																																																																																	
DISEÑOS TÉCNICOS																																																																																																																					
10	ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS (Diseños Estructurales) para reconocimiento de la edificación y/o actualización a normativa vigente. (Incluye diseños, cálculos y detalles)	1	gl	\$ 5,300,000.00																																																																																																																	
20	MANUAL DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS	1	gl	\$ 1,150,000.00																																																																																																																	
21	CANTIDADES DE OBRA (memoria de cantidades)	1	gl	\$ 2,375,000.00																																																																																																																	
22	PRESUPUESTO(Presupuesto de obra y APUS)	1	gl	\$ 5,750,000.00																																																																																																																	
23	ESPECIFICACIONES (Especificaciones técnicas de construcción, especificaciones de acabados y fichas técnicas)	1	gl	\$ 2,375,000.00																																																																																																																	
24	PROGRAMACIÓNDETALLADA DE OBRA	1	gl	\$ 2,350,000.00																																																																																																																	
25	TRAMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (Contiene estudio de documentación del proyecto)	1	gl	\$ 4,175,000.00																																																																																																																	
SUBTOTAL																																																																																																																					
\$ 37,590,977.00																																																																																																																					
IVA 19%																																																																																																																					
\$ 7,142,286.00																																																																																																																					
TOTAL																																																																																																																					
\$ 44,733,263.00																																																																																																																					



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																		
		<p>Por último, se recalca que estos levantamientos, estudios, diagnósticos y diseños son actividades que estaban contempladas en el MGA, en el sentido que se presenta un debilitamiento de la estructura priorizando un estudio de vulnerabilidad, proceso de carbonatación del concreto de la edificación y reforzamiento estructural.</p> <p>Actividad 2: Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - Incluye Interventoría. SE MODIFICO</p> <p>Para la vigencia 2023 de los recursos asignados para esta actividad por \$ 1.270.000.000, se trasladan \$170.522.213 a la actividad 1 "Identificar y Validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE. Este cambio obedece a nuevas necesidades identificadas del proyecto.</p> <p>Para las vigencias 2024 y 2025 se solicitan recursos que se describen más adelante en el presente apartado.</p>																		
		<table border="1"><thead><tr><th>SOLICITUD</th><th>VALOR 2023</th><th>VALOR 2024</th><th>VALOR 2025</th></tr></thead><tbody><tr><td>641193</td><td>\$ 1.270.000.000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>EJ-AJ-211000-0016</td><td>\$1.099.477.787</td><td>\$ 1.606.756.463</td><td>\$392.130.770</td></tr><tr><td>DIFERENCIA</td><td>\$170.522.213</td><td>\$ 1.606.756.463</td><td>\$392.130.770</td></tr></tbody></table>			SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025	641193	\$ 1.270.000.000	\$ 0	\$ 0	EJ-AJ-211000-0016	\$1.099.477.787	\$ 1.606.756.463	\$392.130.770	DIFERENCIA	\$170.522.213	\$ 1.606.756.463	\$392.130.770
SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025																	
641193	\$ 1.270.000.000	\$ 0	\$ 0																	
EJ-AJ-211000-0016	\$1.099.477.787	\$ 1.606.756.463	\$392.130.770																	
DIFERENCIA	\$170.522.213	\$ 1.606.756.463	\$392.130.770																	
		<p>Nota Importante: Los “Costos en firme” presentados en la plataforma PIIP no corresponden a los valores reales del proyecto, razón por la cual se solicitó una mesa de ayuda.</p> <p>Es de anotar que, para marzo de 2022, fecha en la que se modificó la ficha de inversión, se llegó a contar con una TRM de \$3.748 (31 de marzo 2022). A partir de mayo de 2022 se comenzó a evidenciar una subida del dólar llegando al valor de \$4.110 (16 de mayo de 2022), en junio hasta \$4.129,87 (28 de junio de 2022), pero fue en julio cuando la TRM comenzó a tener altos incrementos que aumentaron la dispersión de cara con los precios que costeaban el proyecto llegando a la suma de \$4.627,46 (13 de julio de 2022) y que se mantuvo en octubre, noviembre y diciembre llegando por ejemplo al máximo histórico de \$5.061,21 (8 de noviembre de 2022).</p> <p>Por su parte para medir el impacto de la inflación en el proyecto, debemos partir por señalar que durante los meses de enero y febrero de 2022, época en la que se estaba construyendo las modificaciones del Proyecto de Inversión que fueron aprobadas en</p>																		



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>marzo, se contaba con una inflación del 6.9% y para marzo de 2022 el IPC marcaba 8.5%, sin embargo, estos porcentajes fueron aumentando a medida que iban transcurriendo los meses, al punto que la inflación del 2022 cerró con en el 13.12%.</p> <p>Se modifica la FASE 2 de Sede Calle Primera para que en desarrollo de ésta se ejecute en la vigencia 2023 la implementación de la Red contra Incendio. En ese orden de ideas es necesario crear para el 2024 una Fase 3 de esta Sede para realizar las demás actividades de la citada fase 2 en modificación incorporando además aquellas obras que se deban ejecutar resultado de los estudios que se lleven a cabo.</p> <p>Se modifica la FASE 2 de Soacha para que en desarrollo de ésta se ejecute en la vigencia 2023 las obras de mejoramiento de la recepción y portería del inmueble. En ese orden de ideas es necesario crear una Fase 3 para el 2024 y una Fase 4 para el 2025.</p> <p>La Fase 3-2024 ejecutará las demás actividades que conforman la Fase 2 que se modifica incorporando además aquellas obras que se deban ejecutar resultado de los estudios de vulnerabilidad, optimización de espacios, sistema Hidrosanitario y Red Contra incendio y hasta el momento no requiere presupuesto adicional al que ya se encuentra aprobado en la Ficha de Inversión de marzo de 2022, aunque se reitera que esto dependerá del resultado de los diseños que se van a realizar en la vigencia 2023. Por su parte a través de la Fase 4-2025 se ejecutará las obras para la implementación del diseño de luminarias adquirido en la vigencia 2022 y otras obras menores, las cuales se estiman en la suma de \$293.144.539, presupuesto que requiere ser adicionado al proyecto como quiera que actualmente no se cuenta con la implementación de obras en el 2025.</p> <p>En la vigencia 2022 se llevaron a cabo en la Sede calle 84 la contratación de las obras de implementación de la Sala Disciplinaria que le permitiera al IPSE acreditar el cumplimiento de la norma legal Disciplinaria que le impone a las Entidades Públicas la obligación de contar con este espacio habilitado y se realizaron las obras que permitieron implementar un espacio de cafetería para dicha Sede toda vez que los funcionarios que laboran ahí no contaban con un lugar que brindara este servicio. Ahora bien, como resultado del Diseño de Optimización de espacios para la Calle 82 contratado en la vigencia 2022, se evidencio que la oficina 601 se encuentra en buen estado por lo que no requiere realizar obras mayores y de impacto, pero no sucede lo mismo con las Oficinas 603 y 604 que conforman un solo espacio y con la Oficina 701 donde funciona el Centro Nacional de Monitoreo de los Soluciones Energéticas instaladas en las Zonas no interconectadas. En ese orden de</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>ideas, se está realizando la contratación de las obras señaladas en la Ficha de Inversión aprobada en marzo de 2022 priorizando las que son estrictamente necesarias de acuerdo al presupuesto actualmente aprobado, teniendo en cuenta que dichas obras también están aprobadas en la Ficha de Inversión de marzo de 2022 y no son objeto de modificación. Dichas obras son necesarias en razón a que la Oficina 701 requiere ser priorizada dado que ahí funciona el Centro Nacional de Monitoreo del IPSE el cual será objeto de una modernización tecnológica en un Proyecto que se está adelantando con el Ministerio de Minas y Energía y con recursos del BID y para ello es necesario implementar primero las obras necesarias contenidas en el diseño de optimización de espacios adquirido por el IPSE en desarrollo del Proyecto Sedes Mantenidas.</p> <p>Ahora bien, el Diseño Optimización de Espacios de la calle 82 además de las obras que se encuentran en ejecución especialmente las que se están priorizando en la Oficina 701 conforme lo mencionado, también incluye otra serie de adecuaciones que no están incluidas en la Ficha aprobada en marzo de 2022 pero que de llevarse a cabo, podría permitir acreditar el cumplimiento del mantenimiento de dicha máxima cuando precisamente esas nuevas obras se encuentran incluidas en el Diseño adquirido por el IPSE en el 2022. Así las cosas, resulta necesario crear para esta Sede una Fase 2 de obras que permitan implementar en el segundo semestre de 2023 algunas de las obras señaladas en el citado diseño y que son estrictamente necesarias como por ejemplo mantenimiento de baños de las oficinas 603/604 y 701, implementación diseño de luminarias, vidrios templados adicionales para división de puestos de trabajo, entre otras. Es de anotar que las obras de la Fase 2 que se ejecuten en el segundo semestre de 2023 no afectan ni modifican las obras que están en ejecución en este primer semestre, las cuales están aprobadas y cuentan con el presupuesto asignado en la Ficha de Inversión aprobada en marzo de 2022.</p> <p>Por otra parte, la Fase 2 que se crea para la Sede calle 84 está amparada con el presupuesto de la vigencia 2023 asignado a la Actividad 2 del Proyecto de Inversión y que corresponde a las actividades de la Fase 2 de las Sedes de Soacha y de la Calle Primera que no se va a ejecutar en la vigencia 2023 en razón a la recomendación dada por el apoyo técnico de realizar primero los estudios de vulnerabilidad y sismo resistencia de las Sedes de Soacha y calle Primera y por ende, dichas actividades pasarían a ejecutarse en el 2024 y sólo la Sede Soacha se extendería hasta el 2025.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Así las cosas, del presupuesto asignado a la sede Calle Primera que no será ejecutado en la vigencia 2023, \$380.288.861 serán utilizados para amparar el costo de la implementación de las obras complementarias contenidas en el diseño optimización de espacios oficinas 603/604 y 701 de la Sede calle 84 que se realizarán en el segundo semestre de 2023, previa priorización de las actividades que sean estrictamente necesarias.</p> <p>Por último, se tiene la Sede Calle 99, en la que se realizará en la vigencia 2023 la contratación de cortinas, mantenimiento y carpintería cuyo presupuesto se tenía asignado para la vigencia 2022 pero no fue posible contratarlo habida cuenta que los costos habían aumentado considerablemente por el incremento del dólar y la inflación que se tenía en ese momento. Para poder proceder con la contratación de esta necesidad se cuenta con \$17.808.351 correspondiente al valor que resulta de disminuir el presupuesto asignado a la Interventoría, más la suma de \$33.750.000 que corresponden al presupuesto asignado a la sede Soacha que no será ejecutado en la vigencia 2023 a propósito de la recomendación dada por el Apoyo Técnico. Por otra parte, se está incluyendo en la Sede 99 una nueva actividad que corresponde a la adquisición e instalación de grifería de lavamanos y desagüe del retrete de todos los baños que trabaje con sensores lo que permitirá acreditar ahorros en el consumo de este líquido que contribuyen con la protección del medio ambiente y con ahorros en el consumo, el cual tiene un costo estimado de \$30.000.000, los cuales serán costeados con el presupuesto asignado a la sede Calle Primera que no será ejecutado en la vigencia 2023 también acogiendo la recomendación dada por el Apoyo Técnico de proceder primero con los diseños de vulnerabilidad.</p> <p>A través de la identificación de nuevas necesidades, realizadas continuamente según los requerimientos técnicos del mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes sedes mensualmente y de cara con las actividades que hacen parte del Producto Sedes Mantenidas incluidas en la MGA, al igual que el aumento del valor de las actividades a causa de factores exógenos como la inflación y el aumento del dólar, se realizó el ajuste en cuenta a los valores que ya se contaban para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), herramienta generada por el DANE, en su anexo A2.2. ICOCED. Ponderación, número índice, variación y contribución mensual, del año corrido y anual para las Edificaciones no residenciales en el total y según dominios geográficos, correspondiente a Bogotá Cundinamarca AR, tomando como base el índice de enero 2022 y el último índice reportado por el DANE septiembre 2022, indexando el valor de los ítems 2023 así:</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>Valor estimado ficha 2023 X (IPOC septiembre 2022 / IPOC enero 2022) = Valor actual</p> <p>En la ejecución de la fase 1, se crearon actividades para desarrollar en el año 2023-fase 2. Sin embargo, es necesario crear fase 3-2024 para las Sedes Soacha y Calle Primera y la Fase 4-2025 para la Sede de Soacha que permitan culminar las adecuaciones y modificaciones que requieren los mantenimientos en las sedes, teniendo en cuenta que, para las obras que se realizaran en la vigencia 2024 se cuenta con el mismo presupuesto aprobado en marzo de 2022.</p> <p>Se hace necesario disponer de recursos para la implementación de los diseños en la vigencia 2024 (Fase 3), valores aproximados, que se actualizarán cuando se obtenga los entregables de dichas contrataciones de diseños.</p> <p>Esto quiere decir que, en el año 2023 en Soacha, se ejecutará la fase 2 (Pintura, portería de vigilancia, baño de vigilancia...); En la Av. primera, se ejecutará la fase 2 (implementación de la red contra incendio; y, en la sede calle 84, se ejecutará en el segundo semestre del 2023 las obras complementarias incluidas en el citado diseño que incluye también la implementación del sistema de iluminación una vez FENOGE entregue el diseño definitivo de este sistema por lo que en este punto se está presentado un valor estimado toda vez que éste puede variar dependiendo del diseño que presente FENOGE. Por su parte se crea para la vigencia 2023 la Fase 2 de la Sede 99 para realizar la adquisición de cortinas y mantenimiento y carpintería por valor de \$51.561.016 y se incluye la adquisición de grifos y descargue de desagüe de los baños con el esquema de sensores por valor de \$30.000.000.</p> <p>Es de anotar que las Actividades de las 4 Sedes del IPSE programadas para ejecutarse en las vigencias 2023 y 2024 no requieren presupuesto adicional al que se encuentra aprobado. Por su parte las actividades que se ejecutarán en Soacha en el 2025, más el presupuesto del apoyo técnico para ese año y la contratación de la interventoría, si requerirán de adición presupuestal dado que el Proyecto está modificando el horizonte hasta el año 2025, lo cual suma \$392.130.770.</p> <p>Para el año 2024 se estima mantener el presupuesto, sin embargo, el valor real que demande implementar los diseños que se adquieran en la vigencia 2023, dependerá del resultado que arroje los levantamientos, estudios, diagnósticos y diseños.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA			
		Así las cosas, a continuación, se presenta el resumen presupuestal del Proyecto Sedes Mantenidas a ejecutarse en el 2023 y hasta el 2025 y la modificación que se realiza en cada una de las Sedes del IPSE.			
		ACTIVIDAD	SEDE	2023	2024
		OBRAS INFRAESTRUCTURA	CALLE 99	\$ 81.561.016	\$ 0
			SOACHA	\$ 50.461.050	\$ 859.647.612
			AV. PRIMERA	\$ 298.875.211	\$ 491.669.964
			CALLE 84	\$ 520.288.861	\$ 0
			INTERVENTORÍA	\$ 92.191.649	\$ 199.338.887
			APOYO TÉCNICO	\$ 56.100.000	\$ 42.886.231
			TOTAL	\$ 1.099.477.787	\$ 1.606.756.463
					\$ 392.130.770
		Nota Importante: Los “Costos en firme” presentados en la plataforma PIIP no corresponden a los valores reales del proyecto, razón por la cual se solicitó una mesa de ayuda.			
		SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ CALLE 99 No. 9 A - 54 EDIFICIO 100 STREET			
		Suministro, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento de Cortinas y persianas			
		Para la vigencia 2022 respecto a las cortinas y mantenimiento de persianas se tenía aprobado un presupuesto total de \$30.020.176, sin embargo, el estudio de mercado realizado a través de los radicados IPSE No. 20221330079582, 20221330079612 arrojó un presupuesto de \$42.962.077, es decir un incremento del 42% esto en razón a la afectación por el incremento del dólar, lo que impidió llevar a cabo la contratación respectiva en el 2022 y dado que persiste la necesidad, se espera realizar en la vigencia 2023. Costo estimado COP \$42.962.077.			
		Es de anotar que las cotizaciones que arrojaron el valor del presupuesto para la adquisición de estos elementos del Proyecto se realizó en el mes de marzo de 2022 donde se llegó a contar con una TRM de \$3.748 (31 de marzo 2022). A partir de mayo de 2022 se comenzó a evidenciar una subida del dólar llegando al valor de \$4.110 (16 de mayo de 2022), en junio hasta \$4.129,87 (28 de junio de 2022), pero fue en julio cuando la TRM comenzó a tener altos incrementos que aumentaron la dispersión de cara con los precios que costeaban el proyecto llegando a la suma de \$4.627,46 (13 de julio de 2022) y que se mantuvo en			



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>octubre, noviembre y diciembre llegando por ejemplo a la suma de \$5.061,21 (8 de noviembre de 2022).</p> <p>Para finales de octubre e inicio de noviembre de 2022, época en la que se pretendía publicar el proceso para adquirir las cortinas, ya se contaba con una TRM de hasta \$5.061,21 (8 de noviembre de 2022), lo que incrementaba el valor del bien en un 35% aproximadamente; y si a ello se le incluye que las cortinas deben cumplir con especificaciones técnicas especiales por la ubicación que tiene la ventanería del piso 15 que por ser fachada del edificio y corresponder al último piso, la ventanería es oblicua lo que hace que la temperatura exterior y los rayos del sol entren directamente y se concentren en el punto que irradia prácticamente haciendo que este no sea utilizable, por lo que las cortinas tienen características especiales como por ejemplo permitir que la luz natural fluya, que se reduzca el intercambio de aire entre la ventana y el espacio de trabajo, la perdida de calor, entre otros aspectos que inciden directamente en el precio y suponen un aumento al presupuesto inicialmente contemplado. Al realizar el estudio de mercado a través de los radicados IPSE No. 20221330079582 y 20221330079612, se evidencio que el presupuesto necesario para llevar a cabo la contratación respectiva en el año 2022 ascendía a la suma de \$42.962.076, lo que representa un incremento del 43%. Debido a este aumento, no fue posible realizar la contratación en el año 2022. Sin embargo, dado que aún persiste la necesidad de llevar a cabo la contratación, se espera poder realizarla durante la vigencia del año 2023. El costo estimado para llevar a cabo este proyecto es de COP \$42.962.076</p> <p>Se aclara que el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las cortinas y persianas no implica mejora suntuaria alguna, dado que la ejecución de estas actividades que son identificadas como necesarias, en el sentido que no incorpora lujos o elementos de carácter ostentoso, sino únicamente se está garantizando contar con unas cortinas y persianas en buen estado que permitan mantener un nivel de luz adecuado y a su vez proveer confort térmico, evitando con ello poner en riesgo la seguridad y salud de los funcionarios de la Entidad toda vez que las cortinas actuales fueron instaladas hace más de 20 años y presentan un notorio deterioro.</p>

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA					
		CANT	DESCRIPCION	UND	PROMEDIO		
				VR. UNIT	VR TOTAL		
CORTINAS							
Piso 13:							
5	OFICINA DIRECCIÓN: Mantenimiento de persianas de mini madera. Incluye el desmonte y re instalación de la persiana, limpieza, cambio de accesorios como freno, bastón, inclinador, cordel, botones etc, en cada cortina, para su óptima apertura y cierre. (cant 5, con un área total de 12.32m2aprox)	UND	\$ 325.147	\$	1.625.735		
4	OFICINA ASESORES: Mantenimiento de persianas de mini madera. Incluye el desmonte y re instalación de la cortina, limpieza, cambio de accesorios como freno, bastón, inclinador, cordel, botones etc, en cada cortina, para su óptima apertura y cierre	UND	\$ 325.147	\$	1.300.588		
5	OFICINA SALA DE REUNION: Mantenimiento de persianas de mini madera. Incluye el desmonte y re instalación de la persiana, limpieza, cambio de accesorios como freno, bastón, inclinador, cordel, botones etc, en cada cortina, para su óptima apertura y cierre	UND	\$ 325.147	\$	1.625.735		
CORTINAS PISO 14							
3	SECRETARÍA GENERAL: Mantenimiento de persianas de mini madera. Incluye el desmonte y re instalación de la persiana, corte en su altura y acabado final. También incluye el cambio de accesorios como freno, bastón, inclinador, cordel, botones etc, en cada cortina, para su óptima apertura y cierre (cant 3)	UND	\$ 305.042	\$	915.126		
CORTINAS PISO 15							
19	OFICINAS ZONAS ABIERTAS y GIMNASIO Reparación e instalación de cortina Simplicity de (1.56*2.00) en forma de panelde abeja celda sencilla; cambio de tela, cordones soportes y accesorios necesarios para su instalación, limpieza de marcos existentes para su respectivo ensamble.	UND	\$ 1.612.390	\$	30.635.401		
				SUBTOTAL	\$	36.102.585	
					19%	\$ 6.859.491	
					PROMEDIO FINAL	\$ 42.962.076	
<p>Ahora bien, Para la vigencia 2022 respecto a la carpintería se tenía aprobado un presupuesto total de \$7.201.930, sin embargo, el estudio de mercado realizado a través de los radicados IPSE No. 20221330076382, 20221330082192 arrojó un presupuesto de \$8.598.940, es decir un incremento del 19% esto en razón a la afectación por el incremento del dólar, lo que impidió llevar a cabo la contratación respectiva en el 2022 y dado que persiste la necesidad, se espera realizar en la vigencia 2023. Costo estimado COP \$8.598.940</p>							

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA				
		CANT	DESCRIPCION CARPINTERIA CLL 99	UND	PROMEDIO	
					VR. UNIT PROM	VR TOTAL PROM.
	CARPINTERIA					
	COCINA PISO 14					
1	Piso 14: Mueble de cocina: Suministro e instalacion puertas fabricado en madecor de 15mm y	UND	\$ 1.470.000	\$	1.470.000	
1	Restauración de pintura en repisa para hornos. Terminado en laca semi mate poliuretano	UND	\$ 297.500	\$	297.500	
1	Fabricación, suministro e instalación de mueble alto de cocina fabricado en madecor de	UND	\$ 985.000	\$	985.000	
2	Suministro e instalacion de entrepaño interno en madecor de 15mm, color blanco canteado	UND	\$ 32.500	\$	65.000	
1	Cambio de espaldar de muebles de cocina. Suministro e instalación de espaldar interno en	UND	\$ 175.000	\$	175.000	
					\$	2.992.500
	COCINA PISO 13					
1	Piso 13: Mueble de cocina en L: Suministro e instalación puertas fabricado en madecor de	GL	\$ 1.470.000	\$	1.470.000	
1	Restauración de mueble alto de cocina incluye cambio de bisagras y manijas terminado en	UND	\$ 340.000	\$	340.000	
1	Restaurar repisa para hornos en fabrica terminado en laca semi mate poliuretano Incluye	UND	\$ 290.000	\$	290.000	
1	Suministro e instalacion de entrepaño interno en madecor de 15mm, color blanco canteado	UND	\$ 32.500	\$	32.500	
1	Cambio de espaldar de muebles de cocina. Suministro e instalación de espaldar interno en	UND	\$ 175.000	\$	175.000	
					\$	2.307.500
	BAÑOS					
4	Restauración de mueble inferior de cada baño incluye, cambio de bisagras y manijas, arreglo	GL	\$ 481.500	\$	1.926.000	
					SUBTOTAL	\$ 7.226.000
					19%	\$ 1.372.940
	IVA				TOTAL	\$ 8.598.940

La Sede cuenta con 2 baños en cada uno de los pisos 13, 14 y 15 para un total de 6 baños colectivos y cada uno tiene habilitado aparatos sanitarios en tres cubículos donde hay instalados sanitarios, particularmente en los baños de hombre hay instalados urinarios o mingitorios y también cuentan con tres lavamanos en cada baño. Adicionalmente cuenta con dos baños de uso particular ubicados en la oficina del Director de la Entidad y de la Secretaria General. Tanto la grifería como los elementos de descarga que tienen actualmente los baños son sistemas tradicionales.

Los sanitarios instalados en la Sede manejan el sistema de descarga con tanque y cuentan con una cubeta que se llena de agua para descargar los residuos. Por otra parte, la grifería de los baños es de apertura y cierre manual. Estos sistemas pueden utilizar mucha agua y no son muy eficiente en términos de ahorro de este líquido vital.

Siendo una de las premisas del actual Gobierno la protección del medio ambiente y la búsqueda de diferentes alternativas que permitan reducir su impacto en él, sabemos que una de las formas en que podemos hacerlo es consumiendo menos agua en nuestras Sedes y especialmente en la Sede de la Calle 99 donde actualmente laboran diariamente y de manera presencial aproximadamente 100 personas. En ese orden de ideas y en aras de reducir el consumo de agua en los baños, se considera necesario cambiar la cisterna por un sistema de control de descarga que incluya un sensor que detecte cuándo se usa el inodoro y ajusta la cantidad de agua necesaria para la descarga y cambiar la grifería a un sistema de grifería con sensor que permita detectar el momento en el que las manos se acercan al grifo, abriendolo automáticamente y que transcurrido un determinado tiempo sin detectar



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA											
		el movimiento, corte el flujo de agua de forma automática, sin contar además que estos sistemas disminuyen el contacto lo que los hace muy higiénicos. Con estas modificaciones, se busca tener un ahorro estimado del 50% en el consumo de agua en comparación con los sistemas tradicionales. La actividad implica el desmote del sistema actual y la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento del sistema nuevo. Costo estimado COP\$30.000.000											
		Consolidado Sede Calle 99 2023											
		<table border="1"><tr><td>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CALLE 99</td><td>\$ 81.561.016</td></tr></table>		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CALLE 99	\$ 81.561.016								
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CALLE 99	\$ 81.561.016												
		<table border="1"><thead><tr><th>PRODUCTO</th><th>VALOR 2023</th></tr></thead><tbody><tr><td>Suministro de cortinas Calle 99</td><td>\$ 42.962.076</td></tr><tr><td>Mantenimiento e carpintería</td><td>\$ 8.598.940</td></tr><tr><td>Mantenimiento de baños (Desmote, instalación grifería y sistema de descargue con sensor)</td><td>\$ 30.000.000</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>\$ 81.561.016</td></tr></tbody></table>		PRODUCTO	VALOR 2023	Suministro de cortinas Calle 99	\$ 42.962.076	Mantenimiento e carpintería	\$ 8.598.940	Mantenimiento de baños (Desmote, instalación grifería y sistema de descargue con sensor)	\$ 30.000.000	TOTAL:	\$ 81.561.016
PRODUCTO	VALOR 2023												
Suministro de cortinas Calle 99	\$ 42.962.076												
Mantenimiento e carpintería	\$ 8.598.940												
Mantenimiento de baños (Desmote, instalación grifería y sistema de descargue con sensor)	\$ 30.000.000												
TOTAL:	\$ 81.561.016												
		SEDE BOGOTÁ CARRERA 12 No. 84 – 12 Edificio Torre AV. 82.											
		<p>En la vigencia 2022 se llevaron a cabo en la Sede Calle 84 la contratación de las obras de implementación de la Sala Disciplinaria que le permitiera al IPSE acreditar el cumplimiento de la norma legal Disciplinaria que le impone a las Entidades Públicas la obligación de contar con este espacio habilitado y se realizaron las obras que permitieron implementar un espacio de cafetería para dicha Sede toda vez que los funcionarios que laboran ahí no contaban con un lugar que brindara este servicio.</p> <p>Adicionalmente en el primer semestre del 2023 se están implementando algunas actividades priorizadas contenidas en el diseño de optimización de espacios adquirido en la vigencia 2022, las cuales no son objeto de modificación ni en concepto, ni en cantidad, ni en precio ni en presupuesto. Lo anterior dado que en la oficina 701 funciona desde hace varios años el Centro Nacional de Monitoreo del IPSE, el cual, para el segundo semestre de 2023 será objeto de una modernización tecnológica con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía y con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y para ello se requiere contar con la implementación del diseño de optimización de espacios adquirido por el IPSE en virtud del contrato IMC 012-2022.</p>											



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>OBRAS SEDE AÑO 2023</p> <p>Para la presente vigencia se está ejecutando las obras de implementación del diseño de optimización de espacios en las oficinas 603/604 y 701 de la sede IPSE calle 84 priorizando las actividades que se requieren dejar implementadas conforme se encuentra aprobado en la Ficha de marzo de 2022 y con el presupuesto asignado para ello. Estas actividades no son objeto de modificación ni en concepto, ni en cantidad, ni en precio ni en presupuesto, por tanto, su implementación debe estar concluida para el mes de junio de 2023, toda vez que se requiere atender de manera prioritaria las obras de la oficina 701 en específico, dado que en esta oficina funciona el Centro Nacional de Monitoreo del IPSE el cual será objeto de una modernización tecnológica con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía y con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y para ello se requiere contar con los espacios de trabajo implementados conforme el diseño de optimización de espacios adquirido por el IPSE en virtud del contrato IMC 012-2022 en cumplimiento de la Actividad 1 del Proyecto de Inversión Sedes Mantenidas. Para el segundo semestre de 2023 se llevará a cabo la implementación de las siguientes obras complementarias según la necesidad del IPSE atendiendo lo señalado en citado Diseño y de esta manera, poder contar con la sede totalmente mantenida.</p> <p>Se requiere crear la Fase 2 del Proyecto la cual será implementada en el segundo semestre de 2023 y contemplará las siguientes obras complementarias contenidas igualmente en el diseño de optimización de espacios adquirido en la vigencia 2022. Es de anotar que las obras de la Fase 2 que se ejecuten en el segundo semestre de 2023 no afectan ni modifican las obras que se implementen en este primer semestre.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA		
CONSOLIDADO SEDE CALLE 84				
		DESCRIPCIÓN	2023	
			FASE 1 -PRIMER SEMESTRE EN EJECUCIÓN	FASE 2 SEGUNDO SEMESTRE
	OBRAS PRELIMINARES	\$ 3.312.000,00	\$ 15.422.038,00	
	OBRA CIVIL Y/O ARQUITECTÓNICA	\$ 362.604,00	\$ 50.047.937,00	
	ENCHAPES PISOS Y MUROS	\$ 984.226,00	\$ 51.375.913,00	
	ESTUCO Y PINTURA	\$ 3.587.449,00	\$ 40.173.705,00	
	APARATOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS	\$ 365.667,00	\$ 41.629.906,00	
	COMPONENTE HIDROSANITARIO			
	RED SANITARIA	\$ 1.707.997,00	\$ 2.021.638,00	
	RED HIDRÁULICA	\$ 308.580,00	\$ 1.133.754,00	
	COCINETA	\$ 5.553.315,00		
	ELEMENTOS EN VIDRIO TEMPLADO (Cap. 8 Of. 603)	\$ 20.882.021,00	\$ 16.614.329,00	
	COMPONENTE ELECTRICO			
	SALIDA TOMACORRIENTES (Cap. 9.1 Of. 603) (coworking)	\$ 14.705.474,00	-\$ 528.840,00	
	ILUMINACION	\$ -	\$ 84.500.116,00	
	TABLEROS DE DISTRIBUCION (Cap. 9.3 Of. 603)	\$ 18.901.562,00		
	INSTALACIONES VOZ Y DATOS (Cap. 9.4 Of. 603)	\$ 19.467.576,00		
	ACTIVIDADES DE DESMONTE	\$ 2.554.255,00		
	ACTIVIADAS VARIAS (Cap. 10 Of. 603)	\$ 4.229.293,00	\$ 5.283.358,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 96.922.019,00	\$ 307.673.854,00	
	ADMINISTRACION	\$ 14.538.303,00	\$ 46.151.078,00	
	IMPREVISTO	\$ 2.180.745,00	\$ 6.922.662,00	
	UTILIDAD	\$ 4.846.101,00	\$ 15.383.693,00	
	IVA/UTILIDAD	\$ 920.760,00	\$ 2.922.902,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 22.485.909,00	\$ 71.380.335,00	
	CERTIFICACION RETIE-RETI LAP	\$ -	\$ 21.826.746,00	
	TOTAL OBRA INCLUIDO CERTIFICACION RETIE- RETI LAP	\$ 119.407.928,00	\$ 400.880.935,00	



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	SEDE SOACHA	<p>El apoyo técnico evidenció en la presente vigencia, que, para poder llevar a cabo las obras contempladas en la Fase 2- 2023 establecida en la Ficha de marzo 2022, se debe previamente contar con unos levantamientos, estudios y diagnósticos previos con el fin de verificar el estado actual de la Norma Sismo Resistente en los elementos estructurales y no estructurales de la sede y con base en ello poder clasificar las necesidades para la ejecución de mantenimientos y reforzamientos.</p> <p>Con la identificación de nuevas necesidades, se realizó una priorización de actividades (urgentes y necesarias) modificando las que se van a ejecutar en la fase 2-2023, pasando de un presupuesto de \$210.000.000 a uno de \$50.461.050 que corresponden a las obras de mantenimiento y adecuación de la portería, la cual se considera necesaria dado que en el inmueble funciona la bodega del IPSE y el Datacenter Alterno de la Entidad, por ende el espacio se interviene para efectos de brindar condiciones físicas que garanticen la seguridad del inmueble y del servicio de vigilancia.</p> <p>Es de anotar que esta obra no se verá afectada con el resultado que arroje el levantamiento, estudios y diagnósticos a realizar.</p> <p>Adicionalmente se requiere crear una Fase 3 -2024 para ejecutar las demás actividades contenidas en la Ficha de marzo de 2022 y las que resulten de los Estudios y Diseños que se entreguen en la vigencia 2023, cuyo valor estimado es de \$859.647.612 y que hasta el momento no requieren presupuesto adicional al que ya está aprobado. Por su parte en aras de culminar con esta sede 100% mantenida se hace necesario crear una Fase 4 - 2025 donde se prevé proceder con la implementación del diseño de luminarias de dicha Sede y otras obras menores de pintura y etc., por valor de \$293.144.539.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA		
CONSOLIDADO SEDE SOACHA POR AÑO				
	ACTIVIDAD DE OBRA	VALOR FASE 2 - 2023	VALOR FASE 3 - 2024	VALOR FASE 4 - 2025
	PORTERIA DE VIGILANCIA Y OTROS	\$ 40,064,358.00	\$ 0	\$ 0
	CUBIERTA	\$ 0	\$102.242.729	\$ 0
	BAÑO INTERIOR BODEGA	\$ 0	\$10.751.352	\$ 0
	MANTENIMIENTO DE BODEGA	\$ 0	\$40.481.672	\$ 0
	CARPINTERIA Y PISO	\$ 0	\$37.543.694	\$ 0
	RED HIDRAULICA (cambio de bajantes, mantenimiento canal subterránea)	\$ 0	\$21.008.778	\$ 0
	VARIOS (DEMOLICION GARITA, EXTRACTORES EOLICOS, DESMONTE DE PUERTA)	\$ 0	\$29.245.667	\$ 0
	ESCOMBROS Y ASEO GENERAL	\$ 0	\$12.366.667	\$ 0
	IMPLEMENTACION DISEÑO HIDROSANITARIO	\$ 0	\$68.266.856	\$ 0
	IMPLEMENTACION DISEÑO RED CONTRA INCENDIO	\$ 0	\$170.000.000	\$ 0
	IMPLEMENTACION DISEÑO OPTIMIZACION DE ESPACIOS	\$ 0	\$160.000.000	\$ 0
	IMPLEMENTACION DISEÑO DE ILUMINACION	\$ 0	\$ 0	\$120.000.000
	SISTEMA DE PROTECCION AL MOBILIARIO	\$ 0	\$ 0	\$7.236.333
	CIELO RASO OFICINAS	\$ 0	\$ 0	\$29.926.357
	VENTANERIA	\$ 0	\$ 0	\$9.687.560
	PINTURA GENERAL	\$ 0	\$ 0	\$10.307.093
	FACHADA	\$ 0	\$ 0	\$45.047.567
	AIU APROX 33%	\$ 10,396,692.00	\$207.740.198	\$70.939.630
	TOTAL, ESTIMADO	\$ 50,461,050.00	\$859.647.612	\$293.144.539
<p>A continuación, se presenta un detalle de las obras a ejecutar.</p> <p>OBRA FASE 2-2023</p> <p>Para la presente vigencia, el apoyo técnico evidenció que para poder continuar con las obras y que éstas estén acorde a las necesidades de infraestructura de la sede, previamente resulta necesario verificar el estado actual de la Norma Sismo Resistente en los elementos estructurales y no estructurales de la bodega con el fin de poder determinar la ejecución de mantenimientos y reforzamientos. Para ello, se requiere previamente unos</p>				



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																																					
		<p>levantamientos técnicos, estudios específicos en suelos, cimentación y estructura, y la falta de clasificación del edificio con su estructura portante actualizada. También se requiere la articulación de los diseños con sus cargas y especificaciones técnicas para un reforzamiento estructural.</p> <p>Teniendo en cuenta, que estos levantamientos, estudios, diagnósticos y diseños se pretenden llevar a cabo en la presente vigencia, se contempla realizar en el 2023 la fase 2 que consiste en la ejecución de la obra de mantenimiento al espacio habilitado como portería de la sede, habida cuenta que esta obra no se verá impactada con el resultado que arrojen los estudios y diagnósticos que se realicen y actualmente presenta un deterioro en su infraestructura física que atenta contra la seguridad del inmueble y las personas que deben estar ubicadas en dicho espacio prestando el servicio de vigilancia.</p> <p>Obra de mantenimiento al espacio habilitado como portería, la cual actualmente presenta un deterioro en su infraestructura física que atenta contra la seguridad del inmueble y las personas que deben estar ubicadas en dicho espacio prestando el servicio de vigilancia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>DESMONTES Y DEMOLICIONES</td><td>\$ 3,254,554.00</td></tr> <tr> <td>2</td><td>ACOMETIDAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS</td><td>\$ 4,221,562.85</td></tr> <tr> <td>3</td><td>ESCALERA</td><td>\$ 664,862.00</td></tr> <tr> <td>4</td><td>CONCRETOS</td><td>\$ 567,827.00</td></tr> <tr> <td>5</td><td>RED HIDRÁULICA Y SANITARIA</td><td>\$ 5,849,682.00</td></tr> <tr> <td>6</td><td>RED ELÉCTRICA</td><td>\$ 2,031,038.00</td></tr> <tr> <td>7</td><td>PAÑETES</td><td>\$ 1,368,503.20</td></tr> <tr> <td>8</td><td>PISOS</td><td>\$ 4,115,028.00</td></tr> <tr> <td>9</td><td>CUBIERTA</td><td>\$ 2,029,715.00</td></tr> <tr> <td>10</td><td>ACABADOS</td><td>\$ 714,572.00</td></tr> <tr> <td>11</td><td>ILUMINACIÓN</td><td>\$ 2,902,866.00</td></tr> <tr> <td>12</td><td>APARATOS SANITARIOS</td><td>\$ 885,629.00</td></tr> <tr> <td>13</td><td>PINTURAS</td><td>\$ 6,502,730.00</td></tr> <tr> <td>14</td><td>CONCERTINA</td><td>\$ 4,866,960.00</td></tr> <tr> <td>15</td><td>LIMPIEZA</td><td>\$ 75,252.00</td></tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL COSTOS DIRECTOS</td><td>\$ 40,064,358.00</td></tr> <tr> <td>15%</td><td>ADMINISTRACION</td><td>\$ 6,009,649.00</td></tr> <tr> <td>5%</td><td>IMPREVISTO</td><td>\$ 2,003,216.00</td></tr> <tr> <td>5%</td><td>UTILIDAD</td><td>\$ 2,003,216.00</td></tr> <tr> <td>19%</td><td>IVA / UTILIDAD</td><td>\$ 380,611.00</td></tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL COSTOS INDIRECTOS</td><td>\$ 10,396,692.00</td></tr> <tr> <td></td><td>TOTAL</td><td>\$ 50,461,050.00</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	1	DESMONTES Y DEMOLICIONES	\$ 3,254,554.00	2	ACOMETIDAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	\$ 4,221,562.85	3	ESCALERA	\$ 664,862.00	4	CONCRETOS	\$ 567,827.00	5	RED HIDRÁULICA Y SANITARIA	\$ 5,849,682.00	6	RED ELÉCTRICA	\$ 2,031,038.00	7	PAÑETES	\$ 1,368,503.20	8	PISOS	\$ 4,115,028.00	9	CUBIERTA	\$ 2,029,715.00	10	ACABADOS	\$ 714,572.00	11	ILUMINACIÓN	\$ 2,902,866.00	12	APARATOS SANITARIOS	\$ 885,629.00	13	PINTURAS	\$ 6,502,730.00	14	CONCERTINA	\$ 4,866,960.00	15	LIMPIEZA	\$ 75,252.00	TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 40,064,358.00	15%	ADMINISTRACION	\$ 6,009,649.00	5%	IMPREVISTO	\$ 2,003,216.00	5%	UTILIDAD	\$ 2,003,216.00	19%	IVA / UTILIDAD	\$ 380,611.00	TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 10,396,692.00		TOTAL	\$ 50,461,050.00
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL																																																																					
1	DESMONTES Y DEMOLICIONES	\$ 3,254,554.00																																																																					
2	ACOMETIDAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	\$ 4,221,562.85																																																																					
3	ESCALERA	\$ 664,862.00																																																																					
4	CONCRETOS	\$ 567,827.00																																																																					
5	RED HIDRÁULICA Y SANITARIA	\$ 5,849,682.00																																																																					
6	RED ELÉCTRICA	\$ 2,031,038.00																																																																					
7	PAÑETES	\$ 1,368,503.20																																																																					
8	PISOS	\$ 4,115,028.00																																																																					
9	CUBIERTA	\$ 2,029,715.00																																																																					
10	ACABADOS	\$ 714,572.00																																																																					
11	ILUMINACIÓN	\$ 2,902,866.00																																																																					
12	APARATOS SANITARIOS	\$ 885,629.00																																																																					
13	PINTURAS	\$ 6,502,730.00																																																																					
14	CONCERTINA	\$ 4,866,960.00																																																																					
15	LIMPIEZA	\$ 75,252.00																																																																					
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 40,064,358.00																																																																					
15%	ADMINISTRACION	\$ 6,009,649.00																																																																					
5%	IMPREVISTO	\$ 2,003,216.00																																																																					
5%	UTILIDAD	\$ 2,003,216.00																																																																					
19%	IVA / UTILIDAD	\$ 380,611.00																																																																					
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 10,396,692.00																																																																					
	TOTAL	\$ 50,461,050.00																																																																					



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
		<p>OBRA FASE 3-2024</p> <p>Una vez se cuente con los levantamientos, estudios, diagnósticos y diseños (red hidráulica e hidrosanitaria, red contra incendio y optimización de espacios), se hace necesario implementar una fase 3-2024, que permita culminar las adecuaciones y mejoras señaladas en la Ficha, como por ejemplo, el cambio del tejado en su totalidad, ya que, por normativa (Ley 1968 del 2019), no se permitirá tener tejas en asbesto, a partir del año 2025, y adicionalmente, realizar la implementación de los siguientes diseños:</p> <p>Implementación diseño Red contra incendio Soacha: Dado que en la fase 2-2023, se llevará a cabo el proceso de contratación para el diagnóstico y estudio de los diseños de detección y extinción de la red contra incendio de la sede de Soacha, para la siguiente vigencia fase 3-2024, se deberá realizar las implementaciones y adecuaciones de acuerdo a los entregables recibidos.</p> <p>Implementación diseño optimización de espacios, las obras de mejoras y adecuaciones para los puestos de trabajo co-working y una oficina para almacenista: Dado que en la fase 2-2023, se llevará a cabo el proceso de contratación para el diagnóstico y estudio del diseño de optimización de espacios para la sede de Soacha de acuerdo a las necesidades expuestas; para la fase 3-2024, se requiere realizar las obras y adecuaciones necesarios con el fin de contar con un espacio de coworking donde los funcionarios y colaboradores del IPSE puedan ejercer sus funciones de manera adecuada en la bodega de Soacha.</p> <p>Adicional, se requiere la adecuación de la oficina para el almacenista y las adecuaciones para el almacenamiento apropiado de todos los bienes eléctricos, administrativos, y los activos tangibles que no están asignados a ningún funcionario y que reposan en esta sede, requiriéndose de una protección de almacenamiento de manera idónea, de acuerdo a sus características, uso y volumen.</p>



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																											
		<p>De esta manera, se pretende que la bodega de Soacha pueda ser utilizada de manera óptima y eficiente, aprovechando el espacio de esta.</p> <table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD BODEGA SOACHA</th><th>FASE 3</th></tr><tr><th>Año 2024</th></tr></thead><tbody><tr><td>CUBIERTA</td><td>\$ 102.242.729</td></tr><tr><td>BAÑO INTERIOR BODEGA</td><td>\$ 10.751.351,68</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTO DE BODEGA</td><td>\$ 40.481.672,42</td></tr><tr><td>CARPINTERÍA Y PISO</td><td>\$ 37.543.693,84</td></tr><tr><td>RED HIDRÁULICA (cambio de bajantes, mantenimiento canal subterránea)</td><td>\$ 21.008.778,12</td></tr><tr><td>VARIOS (DEMOLICIÓN GARITA, EXTRACTORES EÓLICOS, DESMONTE DE PUERTA)</td><td>\$ 29.245.666,67</td></tr><tr><td>ESCOMBROS Y ASEO GENERAL</td><td>\$ 12.366.666,67</td></tr><tr><td>IMPLEMENTACIÓN DISEÑO HIDROSANITARIO</td><td>\$ 68.266.856,00</td></tr><tr><td>IMPLEMENTACIÓN DISEÑO RED CONTRA INCENDIO</td><td>\$ 170.000.000,00</td></tr><tr><td>IMPLEMENTACIÓN DISEÑO OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS</td><td>\$ 160.000.000,00</td></tr><tr><td>AIU APROX 33%</td><td>\$ 207.740.197,63</td></tr><tr><td>TOTAL, ESTIMADO</td><td>\$859.647.612</td></tr></tbody></table> <p>Implementación diseño de iluminación Soacha: En la fase 4-2025, se pretende llevar a cabo la implementación del diseño de iluminación, acorde a la normativa de eficiencia energética.</p> <p>Teniendo en cuenta que el presupuesto se va a conocer una vez el contratista (adjudicatario) entregue los diseños con sus correspondientes estudios de mercado, por ahora, se cuenta solamente con un estimado aproximado del presupuesto que será (de ser necesario) objeto de modificación, a saber.</p> <p>OBRA FASE 4-2025</p> <p>Para el año 2025, el apoyo técnico prevé la realización de las siguientes actividades con las cuales se podrá acreditar que esta Sede se encuentra 100% mantenida. Los valores son aproximados y pueden estar sujetos a modificación.</p> <p>Para lo anterior, se requiere crear la Fase 4 – 2025 que permitirá implementar las obras del diseño de luminarias adquirido en la vigencia 2022 y otras obras menores. Para esto se requiere adición de recursos presupuestales al proyecto de inversión, no obstante, el valor de las obras</p>	ACTIVIDAD BODEGA SOACHA	FASE 3	Año 2024	CUBIERTA	\$ 102.242.729	BAÑO INTERIOR BODEGA	\$ 10.751.351,68	MANTENIMIENTO DE BODEGA	\$ 40.481.672,42	CARPINTERÍA Y PISO	\$ 37.543.693,84	RED HIDRÁULICA (cambio de bajantes, mantenimiento canal subterránea)	\$ 21.008.778,12	VARIOS (DEMOLICIÓN GARITA, EXTRACTORES EÓLICOS, DESMONTE DE PUERTA)	\$ 29.245.666,67	ESCOMBROS Y ASEO GENERAL	\$ 12.366.666,67	IMPLEMENTACIÓN DISEÑO HIDROSANITARIO	\$ 68.266.856,00	IMPLEMENTACIÓN DISEÑO RED CONTRA INCENDIO	\$ 170.000.000,00	IMPLEMENTACIÓN DISEÑO OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS	\$ 160.000.000,00	AIU APROX 33%	\$ 207.740.197,63	TOTAL, ESTIMADO	\$859.647.612
ACTIVIDAD BODEGA SOACHA	FASE 3																												
	Año 2024																												
CUBIERTA	\$ 102.242.729																												
BAÑO INTERIOR BODEGA	\$ 10.751.351,68																												
MANTENIMIENTO DE BODEGA	\$ 40.481.672,42																												
CARPINTERÍA Y PISO	\$ 37.543.693,84																												
RED HIDRÁULICA (cambio de bajantes, mantenimiento canal subterránea)	\$ 21.008.778,12																												
VARIOS (DEMOLICIÓN GARITA, EXTRACTORES EÓLICOS, DESMONTE DE PUERTA)	\$ 29.245.666,67																												
ESCOMBROS Y ASEO GENERAL	\$ 12.366.666,67																												
IMPLEMENTACIÓN DISEÑO HIDROSANITARIO	\$ 68.266.856,00																												
IMPLEMENTACIÓN DISEÑO RED CONTRA INCENDIO	\$ 170.000.000,00																												
IMPLEMENTACIÓN DISEÑO OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS	\$ 160.000.000,00																												
AIU APROX 33%	\$ 207.740.197,63																												
TOTAL, ESTIMADO	\$859.647.612																												



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																			
		<p>depende de la entrega del diseño definitivo de luminarias por parte de FENOGE, por lo que actualmente se cuenta con un valor estimado de \$293.144.539</p> <table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD BODEGA SOACHA</th><th>FASE 4</th></tr><tr><th>Año 2025</th></tr></thead><tbody><tr><td>IMPLEMENTACIÓN DISEÑO DE ILUMINACIÓN</td><td>\$ 120.000.000,00</td></tr><tr><td>SISTEMA DE PROTECCIÓN AL MOBILIARIO</td><td>\$ 7.236.333,33</td></tr><tr><td>CIELO RASO OFICINAS</td><td>\$ 29.926.356,79</td></tr><tr><td>VENTANERIA</td><td>\$ 9.687.560,00</td></tr><tr><td>PINTURA GENERAL</td><td>\$ 10.307.092,53</td></tr><tr><td>FACHADA</td><td>\$ 45.047.566,67</td></tr><tr><td>AIU APROX 33%</td><td>\$ 70.939.630,08</td></tr><tr><td>TOTAL ESTIMADO</td><td>\$293.144.539,00</td></tr></tbody></table> <p>SEDE BOGOTÁ ARCHIVO CENTRAL Av. 1 No. 13 A - 14</p> <p>El apoyo técnico evidenció en la presente vigencia, que, para poder llevar a cabo las obras contempladas en la Av. Calle primera, se debía previamente contar con unos levantamientos, estudios y diagnósticos previos con el fin de verificar el estado actual de la Norma Sismo Resistente en los elementos estructurales y no estructurales de la sede y con base en ello poder clasificar las necesidades para la ejecución de mantenimientos y reforzamientos.</p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta el aumento en el valor de las actividades a causa de la inflación y el aumento del dólar, junto con la identificación de nuevas necesidades, se realizó una priorización de actividades (urgentes y necesarias) a ejecutar en la fase 2-2023, pasando de un presupuesto de \$753.900.000 a uno de \$298.875.211 que corresponden a las obras de implementación del Sistema de Red Contra Incendio de la Sede los cuales cuenta con diseño adquirido por el IPSE contratado en la vigencia 2022. Es de anotar que el Apoyo Técnico informa que esta implementación no se verá afectada con el resultado que arroje el levantamiento, estudios y diagnósticos a realizar en la vigencia 2023, máxime si se tiene en cuenta que en esta Sede Ave Primera funciona el Archivo Central donde reposa toda la documentación histórica del IPSE la cual debe ser protegida.</p> <p>Adicionalmente, se requiere crear una Fase 3 -2024 para implementar las demás actividades de la vigencia 2023 aprobadas en la Ficha de marzo de 2022, así como las obras que resulten de los Estudios y Diseños de vulnerabilidad y sismo resistencia que se van a entregar en la vigencia 2023, las cuales en principio cuentan con un valor estimado y hasta el momento no requieren presupuesto adicional al que ya está aprobado para la vigencia 2024.</p>	ACTIVIDAD BODEGA SOACHA	FASE 4	Año 2025	IMPLEMENTACIÓN DISEÑO DE ILUMINACIÓN	\$ 120.000.000,00	SISTEMA DE PROTECCIÓN AL MOBILIARIO	\$ 7.236.333,33	CIELO RASO OFICINAS	\$ 29.926.356,79	VENTANERIA	\$ 9.687.560,00	PINTURA GENERAL	\$ 10.307.092,53	FACHADA	\$ 45.047.566,67	AIU APROX 33%	\$ 70.939.630,08	TOTAL ESTIMADO	\$293.144.539,00
ACTIVIDAD BODEGA SOACHA	FASE 4																				
	Año 2025																				
IMPLEMENTACIÓN DISEÑO DE ILUMINACIÓN	\$ 120.000.000,00																				
SISTEMA DE PROTECCIÓN AL MOBILIARIO	\$ 7.236.333,33																				
CIELO RASO OFICINAS	\$ 29.926.356,79																				
VENTANERIA	\$ 9.687.560,00																				
PINTURA GENERAL	\$ 10.307.092,53																				
FACHADA	\$ 45.047.566,67																				
AIU APROX 33%	\$ 70.939.630,08																				
TOTAL ESTIMADO	\$293.144.539,00																				

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																																																																																																																																														
<p>A continuación, se presenta un detalle de las obras a ejecutar.</p> <p>OBRA FASE 2-2023</p>																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 RCI Y DETECCION</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>1.1</td><td>TUBERIA DE ACERO CLASE 10 DE 4"</td><td>ML</td><td>38.00</td><td>\$ 253,026.00</td><td>\$ 9,614,988.00</td></tr> <tr> <td>1.2</td><td>TUBERIA DE ACERO CLASE 10 DE 1 1/2"</td><td>ML</td><td>8.00</td><td>\$ 126,902.00</td><td>\$ 1,015,216.00</td></tr> <tr> <td>1.3</td><td>GABINETE CLASE II COMPLETO (INCLUYE ACCESORIOS)</td><td>UND</td><td>3.00</td><td>\$ 2,237,731.00</td><td>\$ 6,713,193.00</td></tr> <tr> <td>1.4</td><td>SIAMESA INYECCION COLUMNA DE 4" X 2 1/2"</td><td>UND</td><td>1.00</td><td>\$ 1,773,809.00</td><td>\$ 1,773,809.00</td></tr> <tr> <td>1.5</td><td>VALVULA CHEQUE RANURADA DE 4"</td><td>UND</td><td>1.00</td><td>\$ 1,193,952.00</td><td>\$ 1,193,952.00</td></tr> <tr> <td>1.6</td><td>CODOS RANURADOS DE 4" X 90° ACERO AL CARBON</td><td>UND</td><td>3.00</td><td>\$ 119,202.00</td><td>\$ 357,606.00</td></tr> <tr> <td>1.7</td><td>CODOS RANURADOS DE 4" X 45° ACERO AL CARBON</td><td>UND</td><td>2.00</td><td>\$ 107,702.00</td><td>\$ 215,404.00</td></tr> <tr> <td>1.8</td><td>TEE RANURADA DE 4" ACERO AL CARBON</td><td>UND</td><td>2.00</td><td>\$ 196,272.00</td><td>\$ 392,544.00</td></tr> <tr> <td>1.9</td><td>REDUCCION COPA RANURADA DE 4" X 1 1/2"ACERO AL CARBON</td><td>UND</td><td>3.00</td><td>\$ 86,076.00</td><td>\$ 258,228.00</td></tr> <tr> <td>1.10</td><td>CODOS RANURADOS DE 1 1/2" X 90° ACERO AL CARBON</td><td>UND</td><td>6.00</td><td>\$ 68,299.00</td><td>\$ 409,794.00</td></tr> <tr> <td>1.11</td><td>TUBERIA EMTDE 3/4"</td><td>ML</td><td>201.60</td><td>\$ 51,475.00</td><td>\$ 10,377,360.00</td></tr> <tr> <td>1.12</td><td>PANEL DE CONTROL</td><td>UND</td><td>1.00</td><td>\$ 7,043,056.00</td><td>\$ 7,043,056.00</td></tr> <tr> <td>1.13</td><td>ESTACION MANUAL</td><td>UND</td><td>1.00</td><td>\$ 1,077,406.00</td><td>\$ 1,077,406.00</td></tr> <tr> <td>1.14</td><td>SENSORES DE HUMO</td><td>UND</td><td>22.00</td><td>\$ 51,475.00</td><td>\$ 1,132,450.00</td></tr> <tr> <td>1.15</td><td>PORTA SENSOR</td><td>UND</td><td>22.00</td><td>\$ 7,043,056.00</td><td>\$ 154,947,232.00</td></tr> <tr> <td>1.16</td><td>LUZ ESTEROPICA</td><td>UND</td><td>1.00</td><td>\$ 1,077,406.00</td><td>\$ 1,077,406.00</td></tr> <tr> <td>1.17</td><td>EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS</td><td>UND</td><td>14.00</td><td>\$ 109,970.00</td><td>\$ 1,539,580.00</td></tr> <tr> <td>1.18</td><td>CABLE DE 3 X 16 BLINDADO PARA SISTEMA DE ALARMA</td><td>ML</td><td>427.20</td><td>\$ 25,587.00</td><td>\$ 10,930,766.00</td></tr> <tr> <td>1.19</td><td>SOPORTE TIPO MENSULA DE 4"</td><td>UND</td><td>15.00</td><td>\$ 118,146.00</td><td>\$ 1,772,190.00</td></tr> <tr> <td>1.20</td><td>SOPORTE GRAPA DOBLE OJO DE 3/4 PARA TUBERIA EMT</td><td>UND</td><td>100.80</td><td>\$ 27,885.00</td><td>\$ 2,810,908.00</td></tr> <tr> <td>1.21</td><td>ASEO DE OBRA</td><td>M2</td><td>1200.73</td><td>\$ 2,381.00</td><td>\$ 2,868,939.00</td></tr> <tr> <td>1.22</td><td>EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS</td><td>UND</td><td>8.00</td><td>\$ 622,668.00</td><td>\$ 4,981,344.00</td></tr> <tr> <td colspan="3"> TOTAL, COSTOS DIRECTOS </td></tr> <tr> <td colspan="3"> ADMINISTRACION 25% \$ 2,224,933.00 </td></tr> <tr> <td colspan="3"> IMPREVISTO 1% \$ 15,574,529.00 </td></tr> <tr> <td colspan="3"> UTILIDAD 7% \$ 2,959,161.00 </td></tr> <tr> <td colspan="3"> IVA / UTILIDAD 19% \$ 76,381,941.00 </td></tr> <tr> <td colspan="3"> TOTAL, COSTOS INDIRECTOS </td></tr> <tr> <td colspan="3"> TOTAL, PROYECTO \$ 298,875,211.00 </td></tr> <tr> <td colspan="3"> <p>OBRA FASE 3-2024</p> <p>Teniendo en cuenta, que no se alcanza a realizar todas las actividades necesarias para el mantenimiento de esta sede, una vez se cuente con los levantamientos, estudios y diagnósticos, se deberá implementar una fase 3-2024, en la que se pretende ejecutar las actividades pendientes que permita acreditar que esta Sede se encuentra 100% mantenida.</p> </td></tr> <tr> <td colspan="3"> <p>Es de anotar que el presupuesto dependerá del resultado que arroje el levantamiento, estudios y diagnósticos que entregue el contratista (adjudicatario), sin perjuicio de la información que obtenga el IPSE cuando realice directamente otro estudio de mercado, el cual podrá permitir validar y actualizar el presupuesto inicial que se hubiere estimado. En el entretanto, se cuenta con un valor estimado aproximado del presupuesto que se señala a continuación, reiterando que este podrá ser (si fuere necesario) objeto de modificación:</p> </td></tr> <tr> <td colspan="3"> <p>Adicionalmente se hace necesario replantear las necesidades priorizando las obras a ejecutar en la Fase 2 de la Sede Avenida Primera que será implementadas en el 2024 que permitirán contar con esta Sede 100% mantenida.</p> </td></tr> </tbody> </table>			ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1 RCI Y DETECCION						1.1	TUBERIA DE ACERO CLASE 10 DE 4"	ML	38.00	\$ 253,026.00	\$ 9,614,988.00	1.2	TUBERIA DE ACERO CLASE 10 DE 1 1/2"	ML	8.00	\$ 126,902.00	\$ 1,015,216.00	1.3	GABINETE CLASE II COMPLETO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	3.00	\$ 2,237,731.00	\$ 6,713,193.00	1.4	SIAMESA INYECCION COLUMNA DE 4" X 2 1/2"	UND	1.00	\$ 1,773,809.00	\$ 1,773,809.00	1.5	VALVULA CHEQUE RANURADA DE 4"	UND	1.00	\$ 1,193,952.00	\$ 1,193,952.00	1.6	CODOS RANURADOS DE 4" X 90° ACERO AL CARBON	UND	3.00	\$ 119,202.00	\$ 357,606.00	1.7	CODOS RANURADOS DE 4" X 45° ACERO AL CARBON	UND	2.00	\$ 107,702.00	\$ 215,404.00	1.8	TEE RANURADA DE 4" ACERO AL CARBON	UND	2.00	\$ 196,272.00	\$ 392,544.00	1.9	REDUCCION COPA RANURADA DE 4" X 1 1/2"ACERO AL CARBON	UND	3.00	\$ 86,076.00	\$ 258,228.00	1.10	CODOS RANURADOS DE 1 1/2" X 90° ACERO AL CARBON	UND	6.00	\$ 68,299.00	\$ 409,794.00	1.11	TUBERIA EMTDE 3/4"	ML	201.60	\$ 51,475.00	\$ 10,377,360.00	1.12	PANEL DE CONTROL	UND	1.00	\$ 7,043,056.00	\$ 7,043,056.00	1.13	ESTACION MANUAL	UND	1.00	\$ 1,077,406.00	\$ 1,077,406.00	1.14	SENSORES DE HUMO	UND	22.00	\$ 51,475.00	\$ 1,132,450.00	1.15	PORTA SENSOR	UND	22.00	\$ 7,043,056.00	\$ 154,947,232.00	1.16	LUZ ESTEROPICA	UND	1.00	\$ 1,077,406.00	\$ 1,077,406.00	1.17	EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS	UND	14.00	\$ 109,970.00	\$ 1,539,580.00	1.18	CABLE DE 3 X 16 BLINDADO PARA SISTEMA DE ALARMA	ML	427.20	\$ 25,587.00	\$ 10,930,766.00	1.19	SOPORTE TIPO MENSULA DE 4"	UND	15.00	\$ 118,146.00	\$ 1,772,190.00	1.20	SOPORTE GRAPA DOBLE OJO DE 3/4 PARA TUBERIA EMT	UND	100.80	\$ 27,885.00	\$ 2,810,908.00	1.21	ASEO DE OBRA	M2	1200.73	\$ 2,381.00	\$ 2,868,939.00	1.22	EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	UND	8.00	\$ 622,668.00	\$ 4,981,344.00	TOTAL, COSTOS DIRECTOS			ADMINISTRACION 25% \$ 2,224,933.00			IMPREVISTO 1% \$ 15,574,529.00			UTILIDAD 7% \$ 2,959,161.00			IVA / UTILIDAD 19% \$ 76,381,941.00			TOTAL, COSTOS INDIRECTOS			TOTAL, PROYECTO \$ 298,875,211.00			<p>OBRA FASE 3-2024</p> <p>Teniendo en cuenta, que no se alcanza a realizar todas las actividades necesarias para el mantenimiento de esta sede, una vez se cuente con los levantamientos, estudios y diagnósticos, se deberá implementar una fase 3-2024, en la que se pretende ejecutar las actividades pendientes que permita acreditar que esta Sede se encuentra 100% mantenida.</p>			<p>Es de anotar que el presupuesto dependerá del resultado que arroje el levantamiento, estudios y diagnósticos que entregue el contratista (adjudicatario), sin perjuicio de la información que obtenga el IPSE cuando realice directamente otro estudio de mercado, el cual podrá permitir validar y actualizar el presupuesto inicial que se hubiere estimado. En el entretanto, se cuenta con un valor estimado aproximado del presupuesto que se señala a continuación, reiterando que este podrá ser (si fuere necesario) objeto de modificación:</p>			<p>Adicionalmente se hace necesario replantear las necesidades priorizando las obras a ejecutar en la Fase 2 de la Sede Avenida Primera que será implementadas en el 2024 que permitirán contar con esta Sede 100% mantenida.</p>		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																																																																																											
1 RCI Y DETECCION																																																																																																																																																																																
1.1	TUBERIA DE ACERO CLASE 10 DE 4"	ML	38.00	\$ 253,026.00	\$ 9,614,988.00																																																																																																																																																																											
1.2	TUBERIA DE ACERO CLASE 10 DE 1 1/2"	ML	8.00	\$ 126,902.00	\$ 1,015,216.00																																																																																																																																																																											
1.3	GABINETE CLASE II COMPLETO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	3.00	\$ 2,237,731.00	\$ 6,713,193.00																																																																																																																																																																											
1.4	SIAMESA INYECCION COLUMNA DE 4" X 2 1/2"	UND	1.00	\$ 1,773,809.00	\$ 1,773,809.00																																																																																																																																																																											
1.5	VALVULA CHEQUE RANURADA DE 4"	UND	1.00	\$ 1,193,952.00	\$ 1,193,952.00																																																																																																																																																																											
1.6	CODOS RANURADOS DE 4" X 90° ACERO AL CARBON	UND	3.00	\$ 119,202.00	\$ 357,606.00																																																																																																																																																																											
1.7	CODOS RANURADOS DE 4" X 45° ACERO AL CARBON	UND	2.00	\$ 107,702.00	\$ 215,404.00																																																																																																																																																																											
1.8	TEE RANURADA DE 4" ACERO AL CARBON	UND	2.00	\$ 196,272.00	\$ 392,544.00																																																																																																																																																																											
1.9	REDUCCION COPA RANURADA DE 4" X 1 1/2"ACERO AL CARBON	UND	3.00	\$ 86,076.00	\$ 258,228.00																																																																																																																																																																											
1.10	CODOS RANURADOS DE 1 1/2" X 90° ACERO AL CARBON	UND	6.00	\$ 68,299.00	\$ 409,794.00																																																																																																																																																																											
1.11	TUBERIA EMTDE 3/4"	ML	201.60	\$ 51,475.00	\$ 10,377,360.00																																																																																																																																																																											
1.12	PANEL DE CONTROL	UND	1.00	\$ 7,043,056.00	\$ 7,043,056.00																																																																																																																																																																											
1.13	ESTACION MANUAL	UND	1.00	\$ 1,077,406.00	\$ 1,077,406.00																																																																																																																																																																											
1.14	SENSORES DE HUMO	UND	22.00	\$ 51,475.00	\$ 1,132,450.00																																																																																																																																																																											
1.15	PORTA SENSOR	UND	22.00	\$ 7,043,056.00	\$ 154,947,232.00																																																																																																																																																																											
1.16	LUZ ESTEROPICA	UND	1.00	\$ 1,077,406.00	\$ 1,077,406.00																																																																																																																																																																											
1.17	EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS	UND	14.00	\$ 109,970.00	\$ 1,539,580.00																																																																																																																																																																											
1.18	CABLE DE 3 X 16 BLINDADO PARA SISTEMA DE ALARMA	ML	427.20	\$ 25,587.00	\$ 10,930,766.00																																																																																																																																																																											
1.19	SOPORTE TIPO MENSULA DE 4"	UND	15.00	\$ 118,146.00	\$ 1,772,190.00																																																																																																																																																																											
1.20	SOPORTE GRAPA DOBLE OJO DE 3/4 PARA TUBERIA EMT	UND	100.80	\$ 27,885.00	\$ 2,810,908.00																																																																																																																																																																											
1.21	ASEO DE OBRA	M2	1200.73	\$ 2,381.00	\$ 2,868,939.00																																																																																																																																																																											
1.22	EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	UND	8.00	\$ 622,668.00	\$ 4,981,344.00																																																																																																																																																																											
TOTAL, COSTOS DIRECTOS																																																																																																																																																																																
ADMINISTRACION 25% \$ 2,224,933.00																																																																																																																																																																																
IMPREVISTO 1% \$ 15,574,529.00																																																																																																																																																																																
UTILIDAD 7% \$ 2,959,161.00																																																																																																																																																																																
IVA / UTILIDAD 19% \$ 76,381,941.00																																																																																																																																																																																
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS																																																																																																																																																																																
TOTAL, PROYECTO \$ 298,875,211.00																																																																																																																																																																																
<p>OBRA FASE 3-2024</p> <p>Teniendo en cuenta, que no se alcanza a realizar todas las actividades necesarias para el mantenimiento de esta sede, una vez se cuente con los levantamientos, estudios y diagnósticos, se deberá implementar una fase 3-2024, en la que se pretende ejecutar las actividades pendientes que permita acreditar que esta Sede se encuentra 100% mantenida.</p>																																																																																																																																																																																
<p>Es de anotar que el presupuesto dependerá del resultado que arroje el levantamiento, estudios y diagnósticos que entregue el contratista (adjudicatario), sin perjuicio de la información que obtenga el IPSE cuando realice directamente otro estudio de mercado, el cual podrá permitir validar y actualizar el presupuesto inicial que se hubiere estimado. En el entretanto, se cuenta con un valor estimado aproximado del presupuesto que se señala a continuación, reiterando que este podrá ser (si fuere necesario) objeto de modificación:</p>																																																																																																																																																																																
<p>Adicionalmente se hace necesario replantear las necesidades priorizando las obras a ejecutar en la Fase 2 de la Sede Avenida Primera que será implementadas en el 2024 que permitirán contar con esta Sede 100% mantenida.</p>																																																																																																																																																																																



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ACTIVIDAD ARCHIVO CENTRAL</th> <th>Valor estimado</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th>Año 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRELIMINAR DESMONTE, TRASLADO PROTECCION Y REINSTALACIÓN DE ESTANERIA PARA ADECUACION DEL PISO EN EL PARQUEADERO)</td><td></td><td>\$31.577.500</td></tr> <tr> <td>PINTURA (PARA MUROS 1 PISO Y CARPINTERIA)</td><td></td><td>\$ 21.000.00</td></tr> <tr> <td>ESTRUCTURA METALICA (BARANDA PASAMANOS, REJILLA) (PUERTA METALICA REJA DE PROTECCIÓN)</td><td></td><td>\$ 5.805.217</td></tr> <tr> <td>ESTRUCTURA DE MADERA PARA CUBIERTA</td><td></td><td>\$ 11.098.122</td></tr> <tr> <td>MUROS INTERNOS 1ER Y 2DO PISO INCLUYE PINTURA</td><td></td><td>\$ 75.000.000</td></tr> <tr> <td>BAÑOS Y COCINA</td><td></td><td>\$ 15.495.198</td></tr> <tr> <td>PISOS PRIMER PISO Y SEGUNDO NIVEL</td><td></td><td>\$ 180.977.235</td></tr> <tr> <td>CIELO RASO</td><td></td><td>\$ 50.000.000</td></tr> <tr> <td>RED ELECTRICA-ILUMINACION GENERAL E IMPLEMENTACION DE DISEÑO</td><td></td><td>\$ 18.789.191</td></tr> <tr> <td>RED HIDRAULICA</td><td></td><td>\$ 1.722.000</td></tr> <tr> <td>VARIOS -RE INSTALACION DE PUERTA Y MARCO DE DOS HOJAS, INCLUYE ACCESORIOS.</td><td></td><td>\$ 205.500</td></tr> <tr> <td>ESCOMBROS Y ASEO GENERAL</td><td></td><td>\$ 15.000.000</td></tr> <tr> <td>AIU APROXIMADO/COSTOS INDIRECTOS</td><td></td><td>\$65.000.000</td></tr> <tr> <td>TOTAL ESTIMADO</td><td></td><td>\$ 491.669.964</td></tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD ARCHIVO CENTRAL		Valor estimado			Año 2024	PRELIMINAR DESMONTE, TRASLADO PROTECCION Y REINSTALACIÓN DE ESTANERIA PARA ADECUACION DEL PISO EN EL PARQUEADERO)		\$31.577.500	PINTURA (PARA MUROS 1 PISO Y CARPINTERIA)		\$ 21.000.00	ESTRUCTURA METALICA (BARANDA PASAMANOS, REJILLA) (PUERTA METALICA REJA DE PROTECCIÓN)		\$ 5.805.217	ESTRUCTURA DE MADERA PARA CUBIERTA		\$ 11.098.122	MUROS INTERNOS 1ER Y 2DO PISO INCLUYE PINTURA		\$ 75.000.000	BAÑOS Y COCINA		\$ 15.495.198	PISOS PRIMER PISO Y SEGUNDO NIVEL		\$ 180.977.235	CIELO RASO		\$ 50.000.000	RED ELECTRICA-ILUMINACION GENERAL E IMPLEMENTACION DE DISEÑO		\$ 18.789.191	RED HIDRAULICA		\$ 1.722.000	VARIOS -RE INSTALACION DE PUERTA Y MARCO DE DOS HOJAS, INCLUYE ACCESORIOS.		\$ 205.500	ESCOMBROS Y ASEO GENERAL		\$ 15.000.000	AIU APROXIMADO/COSTOS INDIRECTOS		\$65.000.000	TOTAL ESTIMADO		\$ 491.669.964
ACTIVIDAD ARCHIVO CENTRAL		Valor estimado																																																
		Año 2024																																																
PRELIMINAR DESMONTE, TRASLADO PROTECCION Y REINSTALACIÓN DE ESTANERIA PARA ADECUACION DEL PISO EN EL PARQUEADERO)		\$31.577.500																																																
PINTURA (PARA MUROS 1 PISO Y CARPINTERIA)		\$ 21.000.00																																																
ESTRUCTURA METALICA (BARANDA PASAMANOS, REJILLA) (PUERTA METALICA REJA DE PROTECCIÓN)		\$ 5.805.217																																																
ESTRUCTURA DE MADERA PARA CUBIERTA		\$ 11.098.122																																																
MUROS INTERNOS 1ER Y 2DO PISO INCLUYE PINTURA		\$ 75.000.000																																																
BAÑOS Y COCINA		\$ 15.495.198																																																
PISOS PRIMER PISO Y SEGUNDO NIVEL		\$ 180.977.235																																																
CIELO RASO		\$ 50.000.000																																																
RED ELECTRICA-ILUMINACION GENERAL E IMPLEMENTACION DE DISEÑO		\$ 18.789.191																																																
RED HIDRAULICA		\$ 1.722.000																																																
VARIOS -RE INSTALACION DE PUERTA Y MARCO DE DOS HOJAS, INCLUYE ACCESORIOS.		\$ 205.500																																																
ESCOMBROS Y ASEO GENERAL		\$ 15.000.000																																																
AIU APROXIMADO/COSTOS INDIRECTOS		\$65.000.000																																																
TOTAL ESTIMADO		\$ 491.669.964																																																
		<p>APOYO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.</p> <p>El valor del apoyo técnico para la vigencia 2023 es de \$56.100.000. Para el 2024 se estima que el valor del apoyo técnico sea igual al de la vigencia 2023.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APOYO TÉCNICO</td> <td>\$ 56.100.000</td> <td>\$ 56.100.000</td> <td>\$ 56.100.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este apoyo técnico necesario debido a que la que la Entidad no tiene en su planta un profesional arquitecto que permita atender y asesora esta clase de servicio técnico.</p>	ACTIVIDAD	2023	2024	2025	APOYO TÉCNICO	\$ 56.100.000	\$ 56.100.000	\$ 56.100.000																																								
ACTIVIDAD	2023	2024	2025																																															
APOYO TÉCNICO	\$ 56.100.000	\$ 56.100.000	\$ 56.100.000																																															



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA								
		<p>INTERVENTORÍA</p> <p>De acuerdo con el análisis realizado con el apoyo Técnico del Proyecto se evidencio la posibilidad de disminuir el presupuesto asignado a la intervención en la vigencia 2023 por lo que pasa de \$110.000.000 a \$92.191.649 y la diferencia del valor se utilizará en la implementación de obras Actividad 2 de la Sede 99.</p> <p>Adicionalmente para el 2024 se estima que el valor de la intervención es de \$199.338.887, el cual cuenta con presupuesto asignado.</p> <p>Por último, para la vigencia 2025 se requiere contar con un presupuesto de \$42.886.231 para costear la contratación de la Intervención.</p> <p>Consolidado de la Intervención.</p> <table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th></tr></thead><tbody><tr><td>INTERVENTORÍA</td><td>\$ 92.191.649</td><td>\$ 199.338.887</td><td>\$ 42.886.231</td></tr></tbody></table> <p>PRODUCTO 4: 2199057- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO</p> <p>Nota Importante: En algunos apartados de la información de los “Costos en firme” presentados en la plataforma PIIP no corresponden a los valores reales del proyecto, razón por la cual se solicitó una mesa de ayuda.</p> <p>Actividad 1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes. SE MODIFICO</p> <p>VIGENCIA 2023</p> <p>Para la vigencia 2023 no se tienen asignados recursos para esta actividad, por lo anterior y de acuerdo con las necesidades evidenciadas al interior de la Entidad, se está solicitando una redistribución de recursos entre actividades por valor de \$159.085.000. Estos recursos se requieren teniendo en cuenta que dentro de las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto de inversión, específicamente en lo relacionado con el diagnóstico de situaciones administrativas que puedan conllevar reclamaciones y/o eventuales daños antjurídicos en contra del IPSE, se evidenciaron temas no tuvieron un análisis detallado en la primera etapa de ejecución de la actividad y que requieren atención como lo son el</p>	ACTIVIDAD	2023	2024	2025	INTERVENTORÍA	\$ 92.191.649	\$ 199.338.887	\$ 42.886.231
ACTIVIDAD	2023	2024	2025							
INTERVENTORÍA	\$ 92.191.649	\$ 199.338.887	\$ 42.886.231							



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																			
		<p>procedimiento administrativo de control interno disciplinario y el procedimiento de Talento Humano del IPSE.</p> <p>Con el fin de contar con los recursos indicados, se realizará un traslado por valor de \$ 111.359.500, de la actividad No. 2 Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico, en la cual se tiene un presupuesto asignado para la vigencia 2023 por valor de \$ 334.078.500.</p> <p>Así mismo, de la actividad No. 4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico, en la cual se tienen asignados para la vigencia 2023 recursos por valor de \$143.176.500, se realizará un traslado de \$ 47.725.500.</p>																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>2023</th><th>MODIFICACIÓN</th><th>DIFERENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.</td><td>\$ -</td><td>\$ 159.085.000</td><td>\$ 159.085.000</td></tr> <tr> <td>2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.</td><td>\$ 334.078.500</td><td>\$ 222.719.000</td><td>-\$ 111.359.500</td></tr> <tr> <td>4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.</td><td>\$ 143.176.500</td><td>\$ 95.451.000</td><td>-\$ 47.725.500</td></tr> </tbody> </table>				ACTIVIDAD	2023	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ -	\$ 159.085.000	\$ 159.085.000	2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 334.078.500	\$ 222.719.000	-\$ 111.359.500	4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 143.176.500	\$ 95.451.000	-\$ 47.725.500
ACTIVIDAD	2023	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA																		
1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ -	\$ 159.085.000	\$ 159.085.000																		
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 334.078.500	\$ 222.719.000	-\$ 111.359.500																		
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 143.176.500	\$ 95.451.000	-\$ 47.725.500																		
VIGENCIA 2024																					
<p>Para la vigencia 2024, y del mismo modo que se presentó en la vigencia 2023, para esta actividad no se tienen asignados recursos, por lo anterior y de acuerdo con las necesidades y la continuidad de la ejecución del proyecto, se está solicitando una redistribución de recursos entre actividades por valor de 105.791.525, para culminar esta actividad respecto del procedimiento administrativo de control interno disciplinario y el procedimiento de Talento Humano del IPSE.</p> <p>Para la vigencia 2024, la actividad 2. <i>Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico</i>, tiene asignados recursos por valor de \$150.335.325 y la Actividad 4. “<i>Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.</i>”, tiene asignados recursos por</p>																					



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA			
		valor de \$350.782.425, con la modificación solicitada, los recursos querrán distribuidos de la siguiente manera:			
ACTIVIDAD	2024	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA		
1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ -	\$ 105.791.525	\$ 105.791.525		
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 150.335.325	\$ 278.398.750	\$ 128.063.425		
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 350.782.425	\$ 116.927.475	-\$ 233.854.950		
Frente al procedimiento de Control Interno disciplinario, se requiere que se realice el análisis del riesgo existente en el manejo de expedientes, el control de la reserva legal de la información confidencial objeto de las investigaciones, la legalidad del poder sancionatorio de la Entidad en materia disciplinaria, entre otros aspectos administrativos.					
Con relación al procedimiento y manejo del Talento Humano de la Entidad, se requiere efectuar el estudio de riesgos existentes en los trámites de expedición de actos administrativos relacionados con el reconocimiento de derechos laborales, definición de situaciones administrativas de los funcionarios de carrera administrativa, movimientos dentro de la planta global de personal de la Entidad, entre otros. En estos dos temas se encontraron situaciones que son o pueden llegar a ser susceptibles de reclamaciones por parte de funcionarios y/o exfuncionarios de la Entidad, en tal sentido se requiere hacer un estudio detallado de la forma y actividades que tiene contempladas la Entidad para el cumplimiento de sus funciones. Como se puede observar, la actividad no está siendo objeto de una modificación propiamente dicha, la pretensión de la Entidad se enfoca en incluir 2 temas adicionales, que no fueron contemplados el inicio del proyecto, y que resultan de importancia para la Entidad.					
Modificaciones en el horizonte de la actividad					
SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024			
641193	0	0			
EJ-AJ-211000-0016	159.085.000	105.791.525			
DIFERENCIA	159.085.000	105.791.525			



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA			
		Actividad 2: Elaborar y ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico. SE MODIFICÓ			
		VIGENCIA 2023			
		Para la vigencia 2023 se tienen asignados recursos para esta actividad por valor de \$334.078.500, con relación a esta actividad se está solicitando una redistribución de recursos entre actividades, pasando \$111.359.500 de esta actividad a la actividad No. 1 “ <i>Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes</i> ”. De conformidad con el estado de ejecución del proyecto, el traslado de estos recursos no afecta el cumplimiento de las metas propuestas en el proyecto, pues con los recursos restantes se puede continuar con la ejecución del proyecto respecto de los temas priorizados desde su inicio.			
ACTIVIDAD		2023	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	
1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.		\$ -	\$ 159.085.000	\$ 159.085.000	
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.		\$ 334.078.500	\$ 222.719.000	-\$ 111.359.500	
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.		\$ 143.176.500	\$ 95.451.000	-\$ 47.725.500	
		VIGENCIA 2024			
		Para la vigencia 2024 se tiene asignación de recursos por la suma de \$150.335.325, con la presente solicitud, se va a realizar una redistribución de recursos, para poder culminar la ejecución de la actividad No. 1 y se está adicionando para continuar con la ejecución de esta actividad No. 2, la suma de \$128.063.425 que vienen de la actividad No 4 para un total de la actividad de \$ 278.398.750 sin afectar el cumplimiento de las metas del proyecto. De acuerdo con la estructura y el modelo de ejecución implementado por la Oficina Jurídica para el cumplimiento del Proyecto de Inversión de Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE, en el cual el inicio de una actividad depende en cierto grado, de la ejecución de la anterior, una vez se adelante la actividad de diagnóstico en la vigencia 2023, se podrá dar inicio a la segunda correspondiente a la elaboración y ejecución de un plan de acción frente a los riesgos identificados, actividad que se iniciará en la vigencia 2024 y culminará en el 2025.			



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>2024</th><th>MODIFICACIÓN</th><th>DIFERENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.</td><td>\$ -</td><td>\$ 105.791.525</td><td>\$ 105.791.525</td></tr> <tr> <td>2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.</td><td>\$ 150.335.325</td><td>\$ 278.398.750</td><td>\$ 128.063.425</td></tr> <tr> <td>4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.</td><td>\$ 350.782.425</td><td>\$ 116.927.475</td><td>-\$ 233.854.950</td></tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	2024	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ -	\$ 105.791.525	\$ 105.791.525	2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 150.335.325	\$ 278.398.750	\$ 128.063.425	4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 350.782.425	\$ 116.927.475	-\$ 233.854.950			
ACTIVIDAD	2024	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA																		
1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ -	\$ 105.791.525	\$ 105.791.525																		
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 150.335.325	\$ 278.398.750	\$ 128.063.425																		
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 350.782.425	\$ 116.927.475	-\$ 233.854.950																		
	VIGENCIA 2025																				
		Para la actividad No. 2 se está solicitando asignación de recursos adicionales para la vigencia 2025, por valor de \$165.368.857 , estos recursos le permitirán a la Entidad, culminar la ejecución del plan de acción de los temas del procedimiento administrativo de control interno disciplinario y el procedimiento de Talento Humano del IPSE, teniendo en cuenta la necesidad de culminar las 4 actividades planteadas en el Proyecto y sobre la base la elaboración de los documentos metodológicos, depende de la ejecución de las 3 actividades anteriores.																			
		Para la ejecución del proyecto y desde su estructuración, la Entidad planteó las actividades de forma escalonada, es decir, para adelantar cada una de las actividades, se requiere haber cumplido en cierto punto, con la anterior y en algunos casos desarrollarlas de forma paralela.																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>2025</th><th>MODIFICACIÓN</th><th>DIFERENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.</td><td>\$ 0</td><td>\$ 165.368.857</td><td>\$ 165.368.857</td></tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	2025	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 0	\$ 165.368.857	\$ 165.368.857											
ACTIVIDAD	2025	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA																		
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 0	\$ 165.368.857	\$ 165.368.857																		
		Para la proyección de costos de las actividades para las vigencias 2023, 2024 y 2025, independientemente de la forma de pago pactada en cada uno de los contratos celebrados, bien sea de forma mensual o por productos entregables y teniendo en cuenta que estos contratos tenían el estudio de mercado actualizado, se calculó el costo mensual de la vigencia 2022 por un valor de \$46'210.000.																			



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																
		<p>Teniendo en cuenta que al momento de realizar la proyección y de acuerdo con los datos publicados en la página web del DANE, el IPSE de la vigencia 2021, había sido del 5,62% y aun no se tenía el consolidado del incremento del IPSE de la vigencia 2022, para proyectar el posible valor mensual de la vigencia 2023 se le hizo un incremento del 5% estimado para el IPC del siguiente año y a cada contrato se le adicionó el costo aproximado por uso de software necesario para la ejecución contractual, el resultado obtenido se multiplicó por la cantidad de meses de ejecución contractual, que fue ajustado con relación a la vigencia 2022.</p> <p>El mismo cálculo se efectuó para las vigencias siguientes, realizando en total un incremento del 10% para la vigencia 2025, porcentaje que resultó incluso menor, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022, de acuerdo con lo publicado en la página web del DANE, el consolidado del IPC para la vigencia 2022 se fijó en 13.12%.</p> <p>El incremento y recursos adicionales solicitados anteriormente, se realiza teniendo en cuenta que dentro de las metas del proyecto se está incluyendo la entrega de 2 documentos metodológicos adicionales, cada uno correspondientes a los temas adicionados del procedimiento administrativo de control interno disciplinario y el procedimiento de Talento Humano del IPSE</p> <p>Modificaciones en el horizonte de la actividad</p> <table border="1"><thead><tr><th>SOLICITUD</th><th>VALOR 2023</th><th>VALOR 2024</th><th>VALOR 2025</th></tr></thead><tbody><tr><td>641193</td><td>\$ 334.078.500</td><td>\$ 150.335.325</td><td>0</td></tr><tr><td>EJ-AJ-211000-0016</td><td>\$222.719.000</td><td>\$278.398.750</td><td>\$165.368.857</td></tr><tr><td>DIFERENCIA</td><td>\$111.359.500</td><td>\$128.063.425</td><td>\$165.368.857</td></tr></tbody></table> <p>Actividad 3: Evaluar el impacto del Plan de acción. NO SE MODIFICÓ</p>	SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025	641193	\$ 334.078.500	\$ 150.335.325	0	EJ-AJ-211000-0016	\$222.719.000	\$278.398.750	\$165.368.857	DIFERENCIA	\$111.359.500	\$128.063.425	\$165.368.857
SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025															
641193	\$ 334.078.500	\$ 150.335.325	0															
EJ-AJ-211000-0016	\$222.719.000	\$278.398.750	\$165.368.857															
DIFERENCIA	\$111.359.500	\$128.063.425	\$165.368.857															



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																			
		<p>Actividad 4: Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico. SE MODIFICÓ</p> <p>VIGENCIA 2023</p> <p>Para la vigencia 2023 se tienen asignados recursos para esta actividad por valor de \$143.176.500, de los cuales, como se indicó anteriormente, se está haciendo una redistribución de recursos, trasladando \$47.725.500, para la ejecución de dos temas nuevos de la actividad No. 1 y se dejarán \$ 95.451.000, que se requieren para continuar con la ejecución del proyecto respecto de los temas priorizados desde su inicio.</p>																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>2023</th><th>MODIFICACIÓN</th><th>DIFERENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás <u>elementos pertinentes.</u></td><td>\$ 0</td><td>\$ 159.085.000</td><td>\$ 159.085.000</td></tr> <tr> <td>2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el <u>daño antijurídico.</u></td><td>\$ 334.078.500</td><td>\$ 222.719.000</td><td>-\$ 111.359.500</td></tr> <tr> <td>4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.</td><td>\$ 143.176.500</td><td>\$ 95.451.000</td><td>-\$ 47.725.500</td></tr> </tbody> </table>				ACTIVIDAD	2023	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás <u>elementos pertinentes.</u>	\$ 0	\$ 159.085.000	\$ 159.085.000	2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el <u>daño antijurídico.</u>	\$ 334.078.500	\$ 222.719.000	-\$ 111.359.500	4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 143.176.500	\$ 95.451.000	-\$ 47.725.500
ACTIVIDAD	2023	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA																		
1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás <u>elementos pertinentes.</u>	\$ 0	\$ 159.085.000	\$ 159.085.000																		
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el <u>daño antijurídico.</u>	\$ 334.078.500	\$ 222.719.000	-\$ 111.359.500																		
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 143.176.500	\$ 95.451.000	-\$ 47.725.500																		
		<p>VIGENCIA 2024</p> <p>Para la vigencia 2024 se tienen asignados \$ 350.782.425, para la culminación de la ejecución de esta actividad con relación a los temas priorizados desde el inicio del proyecto. Con la presente solicitud se está realizando una redistribución de recursos entre actividades, dejando para esta actividad en la vigencia 2024, una suma de \$ 116.927.475, que permitirán el cumplimiento de las metas definidas en el proyecto para esta vigencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>2024</th><th>MODIFICACIÓN</th><th>DIFERENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.</td><td>\$ 0</td><td>\$ 105.791.525</td><td>\$ 105.791.525</td></tr> <tr> <td>2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.</td><td>\$ 150.335.325</td><td>\$ 278.398.750</td><td>\$ 128.063.425</td></tr> <tr> <td>4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.</td><td>\$ 350.782.425</td><td>\$ 116.927.475</td><td>-\$ 233.854.950</td></tr> </tbody> </table>				ACTIVIDAD	2024	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ 0	\$ 105.791.525	\$ 105.791.525	2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 150.335.325	\$ 278.398.750	\$ 128.063.425	4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 350.782.425	\$ 116.927.475	-\$ 233.854.950
ACTIVIDAD	2024	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA																		
1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$ 0	\$ 105.791.525	\$ 105.791.525																		
2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 150.335.325	\$ 278.398.750	\$ 128.063.425																		
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ 350.782.425	\$ 116.927.475	-\$ 233.854.950																		

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA								
		<p>VIGENCIA 2025</p> <p>Para la vigencia 2025 se están solicitando \$ 385.860.668, necesarios para la culminación de esta actividad y contar con los 2 documentos metodológicos que consoliden las mejores prácticas tendientes a prevenir, mitigar o disminuir el daño antijurídico respecto del manejo del Talento Humano del IPSE y el procedimiento del Control Interno Disciplinario de la Entidad. Para la ejecución del proyecto y desde su estructuración, la Entidad planteó las actividades de forma escalonada, es decir, para adelantar cada una de las actividades, se requiere haber cumplido en cierto punto, con la anterior y en algunos casos desarrollarlas de forma paralela. En concordancia con lo planteado en la actividad No. 2, para la ejecución de esta actividad igualmente se requiere contar con el apoyo y asesoría de los perfiles mencionados, en esa segunda actividad, a saber: una firma de abogados que se encargue de los temas de daño antijurídico relacionados con la representación judicial de la Entidad, la propiedad y tenencia de bienes inmuebles y la participación accionaria en sociedades comerciales y en segundo lugar contar con el apoyo y asesoría de personas naturales especializadas en los temas de procedimientos administrativos, el proceso de gestión contractual, asuntos regulatorios y desarrollo de convenios de suministro de energía, el proceso de Control Interno Disciplinario y los diferentes trámites de Talento Humano.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>2025</th><th>MODIFICACIÓN</th><th>DIFERENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.</td><td>\$ -</td><td>\$ 385.860.668</td><td>\$ 385.860.668</td></tr> </tbody> </table> <p>Para la proyección de costos de las actividades para las vigencias 2023, 2024 y 2025, independientemente de la forma de pago pactada en cada uno de los contratos celebrados, bien sea de forma mensual o por productos entregables y teniendo en cuenta que estos contratos tenían el estudio de mercado actualizado, se calculó el costo mensual de la vigencia 2022 por un valor de \$46'210.000.</p> <p>Teniendo en cuenta que al momento de realizar la proyección y de acuerdo con los datos publicados en la página web del DANE, el IPSE de la vigencia 2021, había sido del 5,62% y aun no se tenía el consolidado del incremento del IPSE de la vigencia 2022, para proyectar el posible valor mensual de la vigencia 2023 se le hizo un incremento del 5% estimado para el IPC del siguiente año y a cada contrato se le adicionó el costo aproximado por uso de</p>	ACTIVIDAD	2025	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA	4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ -	\$ 385.860.668	\$ 385.860.668
ACTIVIDAD	2025	MODIFICACIÓN	DIFERENCIA							
4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$ -	\$ 385.860.668	\$ 385.860.668							



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA			
		software necesario para la ejecución contractual, el resultado obtenido se multiplicó por la cantidad de meses de ejecución contractual, que fue ajustado con relación a la vigencia 2022. El mismo cálculo se efectuó para las vigencias siguientes, realizando en total un incremento del 10% para la vigencia 2025, porcentaje que resultó incluso menor, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022, de acuerdo con lo publicado en la página web del DANE, el consolidado del IPC para la vigencia 2022 se fijó en 13.12%. El incremento y recursos adicionales solicitados anteriormente, se realiza teniendo en cuenta que dentro de las metas del proyecto se está incluyendo la entrega de 2 documentos metodológicos adicionales, cada uno correspondientes a los temas adicionados del procedimiento administrativo de control interno disciplinario y el procedimiento de Talento Humano del IPSE.			

Modificaciones en el horizonte de la actividad

SOLICITUD	VALOR 2023	VALOR 2024	VALOR 2025
641193	143.176.500	350.782.425	0
EJ-AJ-211000-0016	95.451.000	116.927.475	385.860.668
DIFERENCIA	-47.725.500	-233.854.950	385.860.668

➤ **PRODUCTO 5: 2199057- DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO**

Actividad 1: Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos críticos, definición y estructuración del modelo a aplicar. **NO SE MODIFICO**

Actividad 2: Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la gestión del conocimiento. **NO SE MODIFICO**

Actividad 3: Gestionar experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad. **SE MODIFICO**

Se trasladaron recursos por valor de **\$50.000.000** de la actividad denominada "*Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas*", con el fin de ejecutar las actividades que permitirán direccionar la estrategia de Transferencia del Conocimiento y a su vez generar un impacto en la Política de Gestión del Conocimiento de

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA												
		<p>la Entidad. Adicionalmente, se debe implementar un mecanismo que evite la fuga de conocimiento ante la realidad del concurso de méritos que se está llevando a cabo con Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Convocatoria en la que el IPSE sacó a curso 25 vacantes, que en este momento están provistas de manera provisional, más los funcionarios próximos a retirarse por derecho a pensión.</p> <table border="1" data-bbox="605 692 1127 846"> <thead> <tr> <th>SOLICITUD</th><th>2023</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>641193</td><td>0</td></tr> <tr> <td>EJ-AJ-211000-0016</td><td>\$50.000.000</td></tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td><td>\$50.000.000</td></tr> </tbody> </table>	SOLICITUD	2023	641193	0	EJ-AJ-211000-0016	\$50.000.000	DIFERENCIA	\$50.000.000				
SOLICITUD	2023													
641193	0													
EJ-AJ-211000-0016	\$50.000.000													
DIFERENCIA	\$50.000.000													
2.3	Regionalización por fuentes de financiación	<p>SE MODIFICO Se modifica a nivel nacional</p> <p>Localizaciones</p> <table border="1" data-bbox="372 1072 1535 1227"> <thead> <tr> <th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Tipo agrupación</th><th>Agrupación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td><td></td><td></td><td> </td></tr> <tr> <td>Nacional</td><td></td><td></td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación	Bogotá			 	Nacional			 
Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación											
Bogotá			 											
Nacional			 											
2.4	Regionalización por productos	<p>SE MODIFICO Se modifica la regionalización por producto a nivel nacional de acuerdo con la indicación dada por el DNP en el proceso de migración.</p> <p>Nota Importante: La información de los “Costos en firme” presentados en la plataforma PIIP no corresponden a los valores reales del proyecto, razón por la cual se solicitó una mesa de ayuda.</p>												



FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA											
		Modificación Regionalización Ruta: Recursos / Regionalización / Fuentes											
		Inversión-Entidades Presupuesto Nacional - PGN-INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE--PGN - Nación - Inversión - Producto: Sedes mantenidas											
		<u>Recursos</u> <u>Metas</u>											
		Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$				
		2023	Nacional				0,00	1.270.000.000,00	1.270.000.000,00				
		2024	Nacional				0,00	1.606.756.463,00	1.606.756.463,00				
		2025	Nacional				0,00	392.130.770,00	392.130.770,00				
		Inversión-Entidades Presupuesto Nacional - PGN-INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE--PGN - Nación - Inversión - Producto: Documentos normativos											
		<u>Recursos</u> <u>Metas</u>											
		Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$				
		2023	Nacional				0,00	477.255.000,00	477.255.000,00				
		2024	Nacional				0,00	501.117.750,00	501.117.750,00				
		2025	Nacional				0,00	551.229.525,00	551.229.525,00				

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA																																																																								
		<p>Inversión-Entidades Presupuesto Nacional - PGN-INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE--PGN - Nación - Inversión - Producto: Documentos metodológicos</p> <p><u>Recursos</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Tipo de Agrupación</th><th>Agrupación</th><th>En firme \$</th><th>En ajuste \$</th><th>Diferencia \$</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td><td>Nacional</td><td></td><td></td><td></td><td>0,00</td><td>50.000.000,00</td><td>50.000.000,00</td></tr> </tbody> </table> <p>Inversión-Entidades Presupuesto Nacional - PGN-INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE--PGN - Nación - Inversión - Producto: Documentos de lineamientos técnicos</p> <p><u>Recursos</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Tipo de Agrupación</th><th>Agrupación</th><th>En firme \$</th><th>En ajuste \$</th><th>Diferencia \$</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td><td>Nacional</td><td></td><td></td><td></td><td>0,00</td><td>84.816.000,00</td><td>84.816.000,00</td></tr> <tr> <td>2024</td><td>Nacional</td><td></td><td></td><td></td><td>0,00</td><td>136.000.000,00</td><td>136.000.000,00</td></tr> </tbody> </table> <p>Inversión-Entidades Presupuesto Nacional - PGN-INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE--PGN - Nación - Inversión - Producto: Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa</p> <p><u>Recursos</u> <u>Metas</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Tipo de Agrupación</th><th>Agrupación</th><th>En firme \$</th><th>En ajuste \$</th><th>Diferencia \$</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td><td>Nacional</td><td></td><td></td><td></td><td>0,00</td><td>192.446.808,00</td><td>192.446.808,00</td></tr> <tr> <td>2025</td><td>Nacional</td><td></td><td></td><td></td><td>0,00</td><td>358.044.811,00</td><td>358.044.811,00</td></tr> </tbody> </table>									Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$	2023	Nacional				0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$	2023	Nacional				0,00	84.816.000,00	84.816.000,00	2024	Nacional				0,00	136.000.000,00	136.000.000,00	Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$	2024	Nacional				0,00	192.446.808,00	192.446.808,00	2025	Nacional				0,00	358.044.811,00	358.044.811,00
Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$																																																																			
2023	Nacional				0,00	50.000.000,00	50.000.000,00																																																																			
Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$																																																																			
2023	Nacional				0,00	84.816.000,00	84.816.000,00																																																																			
2024	Nacional				0,00	136.000.000,00	136.000.000,00																																																																			
Vigencia	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	En firme \$	En ajuste \$	Diferencia \$																																																																			
2024	Nacional				0,00	192.446.808,00	192.446.808,00																																																																			
2025	Nacional				0,00	358.044.811,00	358.044.811,00																																																																			
3.	FOCALIZACIÓN																																																																									
3.1	Políticas Transversales	NO SE MODIFICO																																																																								

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
4.	JUSTIFICACIÓN	

A continuación, se presenta el resumen de las modificaciones realizadas al proyecto en cada una de las vigencias

Vigencia 2023

Para la vigencia 2023 se realizaron redistribución de recursos entre actividades

De	Actividades	Valor
	A	
Realizar acompañamiento a la <u>Implementación nuevo diseño Institucional</u>	Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.	\$ 34.816.000
Ejecutar Plan de capacitación para el <u>fortalecimiento de competencias técnicas</u>	Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.	\$50.000.000
Ejecutar Plan de capacitación para el <u>fortalecimiento de competencias técnicas</u>	Gestionar experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad	\$50.000.000
Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la <u>infraestructura - Incluye Interventoría</u>	Identificar y Validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de <u>infraestructura física del IPSE</u> .	\$ 170.522.213
Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$111.359.500
Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	\$47.725.500

Vigencia 2024

Para la vigencia 2024 se solicitan recursos adicionales en las siguientes actividades:

Actividades	Valor
<u>Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.</u>	\$53.025.000
<u>Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional.</u>	\$82.975.000
<u>Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas.</u>	\$57.446.808
<u>Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - Incluye Interventoría</u>	\$1.606.756.463

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
----	-------	----------------------------

Vigencia 2025

Para la vigencia 2025 se solicitan recursos en las siguientes actividades:

Actividades	Valor
Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas.	\$42.553.191
Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$165.368.857
Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	\$385.860.668
Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - Incluye Interventoría	\$392.130.770

La descripción detallada de cada una de las modificaciones se presenta en el apartado del documento Costo de Actividades.

Modificaciones del presupuesto en el horizonte del Proyecto

No SOLICITUD	2023	2024	2025
641193	\$ 1.882.071.000	\$ 636.117.750	\$ 315.491.620
EJ-AJ-211000-0016	\$ 1.882.071.000	\$ 2.436.321.021	\$ 1.301.405.106
DIFERENCIA	0	\$ 1.800.203.271	\$985.913.486

5.	SOPORTES DEL TRÁMITE	
5.1	Incluir el listado de documentos cargados para soportar el trámite en caso de ser	NO SE MODIFICO

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	necesario (costos, autorizaciones, estudios previos, etc)	
6.	Vigencias Futuras	
6.1	Objeto de Vigencia Futura	NO SE MODIFICO
6.2	Fecha máxima de la Vigencia Futura	NO SE MODIFICO
6.3	Costos por producto de la Vigencia Futura	NO SE MODIFICO

ITEM:
No

Cronograma de Actividades (Relacionar por meses y recursos)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE													
ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.													\$ 84.816.000
Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional.													\$ -
Identificar necesidades y Estructurar Plan de Capacitación técnica especializada.													\$ -
Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas.													\$ -
Evaluar el impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas.													\$ -
Identificar y validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de													\$ 98.624.304
Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la													\$ 98.624.304
Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQRY/demás elementos	\$ 56.100.000												\$ 1.115.275.696
Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño	\$ 159.085.000												\$ 159.085.000
Evaluar el impacto del Plan de acción.	\$ 222.719.000												\$ 222.719.000
Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la	\$ 95.451.000												\$ 95.451.000
Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos críticos, definición y													\$ -
Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la													\$ -
Gestionar experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión	\$ 50.000.000												\$ 50.000.000
TOTAL PROYECTO	\$ - \$ 533.355.000												\$ 1.382.071.000

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

No	ITEM:	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024												
		ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.	\$ 53.025.000													\$ 53.025.000
Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional.							\$ 82.975.000							\$ 82.975.000
Identificar necesidades y Estructurar plan de Capacitación técnica especializada.														\$ -
Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas.														\$ 192.446.808
Evaluación del impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas.														\$ -
Identificar y Validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE.														\$ -
Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - incluye inventaría														\$ 1.606.756.463
Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa pertinentes.														\$ 1.606.756.463
Elaborar requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.														\$ 105.791.525
Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antíjurídico.														\$ 278.398.750
Evaluación del impacto del Plan de acción.														\$ -
Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antíjurídico.														\$ -
Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos críticos, definición y estructuración del modelo a aplicar.														\$ -
Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la gestión del conocimiento.														\$ -
Gestionar experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad.														\$ -
TOTAL PROYECTO	\$ 53.025.000	\$ -	\$ 105.791.525	\$ -	\$ 355.377.473	\$ 82.975.000	\$ 1.606.756.463	\$ 116.927.475	\$ -	\$ -	\$ 115.468.085	\$ -	\$ 2.436.321.021	



**FORMATO DE AJUSTE DE
FICHA
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

DE-F-01
13-01- 2023 V-5

No	ITEM:	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.	Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional Identificar necesidades y Estructurar Plan de Capacitación técnica especializada.													\$ -
Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas.	Ejecutar el impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas.	\$ 125.021.276		\$ 125.021.276										\$ 312.553.191
Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura física del IPSE.	Identificar y Validar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE.													\$ 45.491.620
Ejecutar los requerimientos PQR y demás elementos pertinentes.	Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - Incluye Interventoría	\$ 56.100.000												\$ 392.130.770
Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa	Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa													\$ -
Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	\$ 165.368.857												\$ 165.368.857
Evaluare el impacto del Plan de acción.	Evaluare el impacto del Plan de acción.													\$ -
Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.													\$ 385.860.668
Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos, críticos, definición y estructuración del modelo a aplicar.	Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos, críticos, definición y estructuración del modelo a aplicar.													\$ -
Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la gestión del conocimiento.	Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la gestión del conocimiento.													\$ -
Gestionar prácticas de transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad.	Gestionar prácticas de transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad.													\$ -
TOTAL PROYECTO	\$ 56.100.000	\$ 165.368.857	\$ -	\$ 125.021.276	\$ 336.030.770	\$ 385.860.668	\$ -	\$ 170.512.896	\$ -	\$ 62.510.638	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.301.405.106

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

<h1>FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN</h1>	
 <p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</p>	 <p>Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME</p>
<p>13-01- 2023</p>	<p>DE-F-01</p>
<p>V-5</p>	

No	ITEM:	PxQ	COSTO DE ACTIVIDADES 2023 (P x Q) Precio por Cantidad									
Objetivo General: Fortalecer la capacidad de gestión institucional del IPSE.				SOLICITADO SUIFP 2023				MODIFICACION 2023				
Indicador de Producto	Meta R.A.	Meta Solicitud	Diferencia	ACTIVIDAD	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (P x Q)	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (P x Q)	DIFERENCIA	
Objetivo Específico 1: Adecuar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de personal del IPSE				1. Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional. 2. Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional.	0	0	0	1	84.816.000	84.816.000	84.816.000	
Producto 1: Cod. 219905500 - Documentos de Instrumentos técnicos	0	0	0		1	34.816.000	34.816.000	1	0	0	-34.816.000	
Objetivo Específico 2: Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano				1. Identificar necesidades y Estructurar Plan de Capacitación técnica especializada. 2. Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas. 3. Evaluar el impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas.	0	0	0	0	0	0	0	
Producto 2: Cod. 219906000 - Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	47	0	-47		1	100.000.000	100.000.000	0	0	0	-100.000.000	
Objetivo Específico 3: Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad				1. Identificar y validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE. 2. Realizar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - Incuye intervención	0	0	0	1	170.522.213	170.522.213	170.522.213	
Producto 3: Cod. 219901600 - Sedes mantenidas	3	0	-3		1	1.270.000.000	1.270.000.000	1	1.099.477.787	1.099.477.787	-170.522.213	
Objetivo Específico 4: Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.				1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes. 2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico. 3. Evaluar el impacto del Plan de acción. 4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas as para la prevención del daño antijurídico.	0	0	0	1	159.085.000	159.085.000	159.085.000	
Producto 4: Cod. 219905800 - Documentos normativos	1	1	0		1	334.078.500	334.078.500	1	222.719.000	222.719.000	-111.355.500	
Objetivo Específico 5: Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.				1. Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos críticos, definición y estructuración del modelo a aplicar. 2. Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios en materia de la importancia del conocimiento. 3. Gestión de experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad.	0	0	0	0	0	0	0	
Producto 5: Cod. 219905700 - Documentos metodológicos	1	1	0		0	0	0	1	50.000.000	50.000.000	\$ 50.000.000	
					1.882.071.000	1.882.071.000	1.882.071.000					

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo General: Fortalecer la capacidad de gestión institucional de IPSE.

Indicador de Producto	Meta R.A.	Meta	Solicitud	Diferencia	ACTIVIDAD
-----------------------	-----------	------	-----------	------------	-----------

Objetivo Específico 1: Adequar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de personal del IPSE

Producto 1: Cod. 219905500 - Documentos de lineamientos técnicos	0	0	0	0	1. Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional. 2. Realizar acompañamiento a la implementación del rediseño institucional.
--	---	---	---	---	---

Objetivo Específico 2: Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano

Producto 2: Cod. 219906000 - Servicio de Educación informal para la Gestión Administrativa	0	90	90	0	1: Identificar necesidades y Estructurar Plan de Capacitación técnica especializada. 2. Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas. 3. Evaluar el impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas.
--	---	----	----	---	--

Objetivo Específico 3: Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad

Producto 3: Cod. 219901600 - Sedes mantenidas	0	3	3	0	1. Identificar y Validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE. 2. Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura - incluye Interventoría
--	---	---	---	---	---

Objetivo Específico 4: Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.

Producto 4: Cod. 219905800 - Documentos normativos	2	1	-1	0	1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes. 2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico. 3. Evaluar el impacto del Plan de acción. 4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.
---	---	---	----	---	--

Objetivo Específico 5: Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.

Producto 5: Cod. 219905700 - Documentos metodológicos	0	0	0	0	1. Elaborar diagnóstico para la identificación de cargas críticas, definición y estructuración del modelo a aplicar. 2. Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la gestión del conocimiento. 3. Gestionar experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad.
---	---	---	---	---	--

COSTO DE ACTIVIDADES 2024 (P X Q) Precio por Cantidad					MODIFICACIÓN 2024	COSTO DE ACTIVIDADES 2024 (P X Q) Precio por Cantidad	MODIFICACIÓN 2024	DIFERENCIA	
Indicador de Producto	Meta R.A.	Meta	Solicitud	Diferencia	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (P X Q)	Precio Unitario	Costo Total (P X Q)
Producto 1: Cod. 219905500 - Documentos de lineamientos técnicos	0	0	0	0	0	0	0	1	53.025.000
Producto 2: Cod. 219906000 - Servicio de Educación informal para la Gestión Administrativa	0	90	90	0	1	135.000.000	135.000.000	1	192.446.808
Producto 3: Cod. 219901600 - Sedes mantenidas	0	3	3	0	0	0	0	1	1.606.756.463
Producto 4: Cod. 219905800 - Documentos normativos	2	1	-1	0	0	0	0	1	1.606.756.463
Producto 5: Cod. 219905700 - Documentos metodológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					638117750	636.117.750	638117750	636.117.750	2.436.321.021

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN

COSTO DE ACTIVIDADES 2025 (P X Q) Precio por Cantidad								
Indicador de Producto	Meta R.A.	Meta Solicitud	Diferencia	ACTIVIDAD	SOLICITADO SUIFP 2025	MODIFICACION 2025	DIFERENCIA	
Objetivo Específico 1: Adeuar la estructura organizacional y Fortalecer la planta de personal del IPSE								
Producto 1: Cod. 2199055000 - Documentos de lineamientos técnicos	0	0	0	1. Elaborar Estudio Técnico para el rediseño institucional.	0	0	0	
Objetivo Específico 2:Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano								
Producto 2: Cod. 2199060000 - Servicio de Educación informal para la Gestión Administrativa	0	146	146	1. Identificar necesidades y Estructurar Plan de Capacitación técnica especializada. 2. Ejecutar Plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias técnicas. 3. Evaluar el impacto de las Capacitaciones Técnicas Especializadas realizadas.	0	0	0	
Objetivo Específico 3: Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad								
Producto 3: Cod. 2199016000 - Sedes mantenidas	0	0	0	1. Identificar y Validar necesidades de mejora, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física del IPSE. 2. Ejecutar las obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura. Incluye Interventoría	0	0	0	
Objetivo Específico 4: Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.								
Producto 4: Cod. 2199058000 - Documentos normativos	0	3	3	1. Elaborar diagnóstico de la actividad litigiosa requerimientos PQR y demás elementos pertinentes. 2. Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico. 3. Evaluar el impacto del Plan de acción. 4. Elaborar documento metodológico que consolide las mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico.	0	0	0	0
Objetivo Específico 5: Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.								
Producto 5: Cod. 2199057000 - Documentos metodológicos	0	0	0	1. Elaborar diagnóstico para la identificación de cargos críticos, definición y estructuración del modelo a aplicar. 2. Adelantar sensibilización dirigida a los funcionarios acerca de la importancia de la gestión del conocimiento. 3. Gestionar experiencias prácticas transferencia de conocimiento de la gestión de la entidad.	0	0	0	0

FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN



Sistema Integrado de Gestión del
Ministerio de Minas y Energía, SIGME

DE-F-01

13-01-
2023

V-5

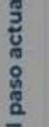
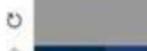
No	ITEM:
9.	<p>Actualización Seguimiento a Proyectos- PIIP</p> <p>piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones</p> <p>Inicio → 1 → 2 → Fin</p> <p>DEVOLVER</p> <p>Reporte avance ?</p> <p>SIGUIENTE</p> <p>VALIDAR</p> <p>EDITAR GUARDAR</p> <p>Avance Financiero</p> <p>Preguntas Básicas</p> <p>¿Fecha estimada de inicio de actividades? <input type="text" value="01/01/2020"/> <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p> <p>¿Fecha real de inicio de las actividades? <input type="text" value="01/01/2020"/> <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p> <p>¿El avance del flujo de caja es igual al avance presupuestal? <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p> <p>2023/Enero 06/02/2023 - 30/04/2023</p> <p>Abierto</p> <p>Activar Windows</p> <p>172.151.17.01</p>

Tabla de resumen

Periodos abiertos

Enero 2023
Febrero 2023
Marzo 2023

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	<h2 style="text-align: center;">FORMATO DE AJUSTE DE FICHA PROYECTOS DE INVERSIÓN</h2>	
	Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
DE-F-01	13-01-2023	V-5

No	ITEM:
	Reporte avance ejecución <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p>Proceso: EJ-SYC-211000-0007 Fecha: 22-02-2023 Tipos: Reporte avance ejecución ID: 196553 BPN: 201901000156 Período abierto: 2023 Abril, Fecha límite reporte: 18/05/2023</p> <p>Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ Entidad: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE- Sector: Minas y energía Estado: En Ejecución Horizonte: 2020 - 2025 Valor total: \$8.651.096.908,00 Apropiación inicial: \$1.882.071.000,00 Apropiación vigentes: \$1.882.071.000,00 Alcance y metas del proyecto: Costo total del proyecto: \$8.651.096.908,00 Ejecutor: INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE- Fecha real de inicio: 01-01-2020</p> <p style="text-align: right;">X</p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">  Éxito ¡Validación exitosa! </p> <p style="text-align: center;">  ACEPTAR </p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">  DEVOLVER <input checked="" type="checkbox"/> Financiero y cantidades  Meta </p> <p style="text-align: center;">  ACEPTAR </p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">  DOCUMENTOS DEL PASO ACTUAL </p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">  Carga documentos </p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p>Archivo* Se permiten archivos de tipo: jpg, jpeg, mp4, pdf, zip y rar. Peso máximo 10 M</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> EXAMINAR</p> <p>Tipo documento*</p> </div>
	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p>Descripción* (Máximo 100 caracteres)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> X</p> </div>